



1948





El 12 de febrero de 1948, a las puertas del esperado inicio del mandato constitucional de Gallegos, tocó a Betancourt rendir las cuentas finales del gobierno plural de 28 meses plural por él encabezado a un nuevo Congreso Nacional. Dijo entonces, entre muchas cosas:

“Nadie podría honestamente desconocer cómo en la actualidad es el pueblo venezolano quien decide en los comicios la suerte de la República; y cómo el tradicional concepto de mando autocrático ha devenido impersonal función de gobierno, arquitecturado ya el Estado nuevo según las normas de una Constitución que sin hipérbole es de las más democráticas de América; y cómo se le ha ofrecido a las generaciones presentes y futuras del país el tonificador ejemplo de hombres que abandonan Miraflores y los Despachos Ministeriales, o en éstos últimos continúan, sin haber cambiado la decorosa pobreza de ayer por el súbito enriquecimiento de hoy; y como en Venezuela todas las tesis políticas y todas las posiciones ideológicas pueden ser abiertamente defendidas desde la tribuna y la prensa, sin que a nadie se hostilice por sus ideas ni se le coarte su libre difusión.

Gallegos se inició como primer magistrado el siguiente día 15 con un discurso en el que reiteraba la oferta de concordia ya hecha en condición de candidato presidencial. Si la misma destacaba en importancia, era, sin embargo, por una buena razón: la confrontación política y social entre partidos opositores y partido de gobierno, entre Iglesia y el gobierno, entre obreros y empresarios, entre campesinos y terratenientes, había terminado por agudizarse y poco o nada se avanzaría en su solución bajo la nueva rectoría política. .

Fuera del poder, Rómulo Betancourt retornó a dirigir su partido, Acción Democrática. En abril, viajó a Bogotá para asistir, como jefe de la delegación gubernamental venezolana, a la obra de fundación de la Organización de Estados Americanos. El impacto de su importante discurso sobre política internacional americana de entonces fue, no obstante, eclipsado por un acontecimiento inesperado: el llamado *Bogotazo*.

De regreso al país, un mitin que debía contribuir, según confesión hecha en él por el propio Betancourt, a la distensión política, avivó, por el contrario, las ascuas, porque al mismo había antecedido inmediatamente la muerte por la explosión de una bomba de una trabajadora en un local de A.D. En el propio discurso pronunciado por Betancourt en la ocasión, éste incluyó, además, un párrafo retador, de desafortunado futuro. Fue este:

“Somos poderosos; contamos con medio millón de militantes. El Poder Ejecutivo en su conjunto está bajo la influencia del Partido. En ambas Cámaras Legislativas Nacionales hay una determinante y abrumadora mayoría de militantes de Acción Democrática (aplausos) y con excepción de unas dos Legislaturas Regionales y de algunos pocos Concejos Muni-

cipales, en todos los organismos deliberantes municipales y estatales del interior de la República hay mayoría de acción Democrática; hay mayoría de Acción Democrática en el comando de las fuerzas obreras organizadas y en un momento dado, en defensa de este régimen, estamos en condiciones de realizar en toda la República lo que realizamos en Caracas (aplausos); estamos en condiciones de lograr que no se dé un solo martillazo sobre un yunque, que no se mueva una sola polea, que no camine por las carreteras un solo camión, que no salga una sola gota de petróleo del subsuelo del país.”

Lo que siguió hasta noviembre fue la configuración de un malsano clima de rumores y conjuras. Se empezó a hablar de diferencias políticas nacidas entre “*los dos Rómulos*” y de descontento militar. Deprimido, según su propio decir, por la sobreadundancia de trabajo asumido desde mucho tiempo atrás, Betancourt salió del país en viaje de reposo. Pero, aún así, la política no le dio largo respiro al *zoón politikón* encarnado en él. Precedido por Gallegos, quien realizó una gira oficial a los Estados Unidos en el mes de julio, Betancourt visitó también dicho país entre agosto y septiembre, ocasión aprovechada lo mismo para intentar convencer a los capitalistas norteamericanos de que la Venezuela 1948 era un excelente país para invertir que para conferenciar con el Presidente Harry Truman y el Secretario de Estado, general George Marshall. Y también para reiterar ante la prensa su convicción de que era conveniente tender un “*cordón profiláctico*” en torno a las dictaduras latinoamericanas.

Para octubre, al tiempo que el país conocía huelgas de trabajadores de empresas, ocupaciones de tierras por los campesinos y hasta la prisión de un sacerdote, acusado de injuriar en un periódico provinciano al Presidente Gallegos, el malestar había ganado definitivamente los cuarteles y la salida de Betancourt del país pasó a ser una condición de varias contenidas en un documento que, con carácter de ultimátum, presentó la cúpula militar a Gallegos el 19 de noviembre. La renuencia de Gallegos a aceptarlas condujo a que, el siguiente 24, prácticamente los mismos militares que contribuyeran, tres años atrás, a llevar al poder al partido Acción Democrática, ejecutaran un golpe de Estado que, al sacar violentamente del poder al gran novelista, abortaron con ello la primera experiencia de democracia moderna conocida por Venezuela hasta ese momento de su historia

50 MENSAJE DIRIGIDO POR BETANCOURT A LA NACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO, AL COMENZAR EL AÑO 1948

*Conciudadanos:*

Animado de optimismo y confianza en los destinos nacionales, me dirijo a la Nación, a nombre de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en esta ya tradicional alocución de Año Nuevo.

Singular significación asignará la Historia al año recién concluido. Mil novecientos cuarenta y siete adquirirá, con el discurrir del tiempo, dimensión extraordinaria en los fastos de la República. En uno de sus días del mes de diciembre demostró el pueblo venezolano cabal aptitud para el ejercicio y disfrute de las más avanzadas formas de la democracia. Espejo para que se mire América fueron esos admirables comicios, en los cuales se eligieron Presidente de la República y Cámaras Legislativas. Encendida y entusiasta ha sido, por tal circunstancia, la admiración de toda la gente democrática del continente al revelar Venezuela que retomaba el camino de su historia.

Fué Venezuela, en el siglo diecinueve, el pueblo-guía de un continente. Obedientes a la gallarda capitanía del Libertador nos fuimos, en aventura generosa y redentora, por todos los caminos de América. Entonces Venezuela señaló derroteros a pueblos vinculados al nuestro por un común destino histórico. Y después, a través de las largas décadas de la anonimía o del bochorno, la nostalgia de haber cumplido un gran papel histórico se nos quedó aguardando en los más íntimo de la conciencia colectiva. Hoy podemos erguir de nuevo la cabeza, sin engreída arrogancia, con esa campechana sencillez que constituye una de las mejores cualidades de nuestro ser nacional. Erguir la cabeza con orgullo y afirmar cómo aquí, en una Nación que parecía condenada al cacicazgo y la autocracia, ya es el pueblo quien decide sobre su propio destino y escoge a sus gobernantes conforme a normas legales y ejecutorias cívicas, si no mejores, iguales a las vigentes en los países más avanzados del mundo.

Escogido ya por el pueblo el Jefe del Estado, y próximo como está el término del mandato del Gobierno que presido, resulta lógica nuestra abstención de toda referencia a futuros planes administrativos. Le corresponderá formularlos, ante el Congreso extraordinario que habrá de reunirse dentro de treinta días, al ciudadano ejemplar, Rómulo Gallegos, quien para orgullo de Venezuela ha de presidir sus destinos. En la misma oportunidad de la reunión de las Cámaras presentará la Junta de Revolucionaria de Gobierno su último mensaje, en el cual rendiremos cuenta a la Nación de nuestra gestión política y administrativa.

Tales consideraciones justificarían la parquedad de esta salutación dirigida a los venezolanos, en el pórtico del nuevo año. Pero incumpliría con un ineludible deber de

gobernante cuando habla a sus conciudadanos en horas singulares, si no trazara un esbozo del panorama nacional, tal como lo aprecia y lo juzga la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Resulta un hecho incontrovertible que los meses corridos a partir del 18 de octubre de 1945 se han caracterizado por sucesivos sacudimientos de la opinión pública. No han sido plácidos y tranquilos estos dos años. La seguridad del Estado y la paz pública han sido amenazadas más de una vez por brotes insurreccionales. Se han tomado en diversas oportunidades medidas de excepción, limitadoras de la libertad de individuos inadaptados a las nuevas formas de vida política imperantes en el país; y nosotros sabemos cuánta íntima desazón nos han producido tales procedimientos, precisamente porque discurrieron años de nuestras propias vidas en cárceles o destierros. Dos procesos electorales que conmovieron hasta la raíz misma de la Nación, dividieron en frentes contrapuestos, beligerantes, a la gente de este país. El desajuste social de la postguerra y el proceso de adaptación a nuevas fórmulas jurídicas en las relaciones entre empresarios y obreros, hicieron aflorar a la superficie pugnas latentes en el campo del trabajo, soterradas por largos años. La incorporación del campesino y de la mujer a la vida política y sindical, agregó otro elemento de pugnacidad al panorama nacional. Venezuela fué, por largos meses, un palenque donde se dirimieron ardorosas luchas, encendidas de batalladora pasión.

Resulta comprensible que este espectáculo haya alarmado a los timoratos y enardecido a los devotos de una concepción autoritaria del Estado. Pero quien con ánimo analítico enfrente la situación vivida por nuestro país a partir de octubre de 1945, le hallará explicación adecuada.

Las etapas de transición de los pueblos, y cuando en ellas se está gestando un orden jurídico-político de nuevo signo, se han caracterizado siempre por tormentosos acontecimientos. Y si de algo debemos sentirnos orgullosos los venezolanos —gobernantes y gobernados— es de poder mirar hacia el inmediato pasado sin que nos conturbe el ánimo y nos ciegue los ojos el torrente de la sangre vertida en una guerra fratricida. No se llegó a ella, ni ya jamás su espectro recorrerá los caminos de la Patria, porque existe en la Nación el irrevocable propósito de transitar para siempre los caminos cívicos y civilizados para dirimir las cuestiones públicas. Y de elemental justicia es consignar que las Fuerzas Armadas de la Nación han garantizado esta vocación pacifista de nuestro pueblo, velando con el arma al brazo frente a los insensatos fraguadores y a los obstinados apóstoles de la guerra civil.

Admitido que fué convulsionado el discurrir reciente de la vida nacional, cabría formular en torno a esta realidad dos observaciones.

La primera, que esa inestabilidad en que hemos vivido obedece no sólo a factores nacionales. Elementos extraños a nuestra realidad, y situados más allá de nuestro control, han influido dentro del ámbito nacional. Terminada la guerra, el mundo occidental ha sido sacudido por grandes conmociones sociales y económicas; y dentro del siste-

ma de interdependencia mundial, característico de nuestro tiempo, si acaso los esqui-  
males perdidos en las remotidades polares puedan permanecer inmunes a hechos con  
repercusiones en todos los continentes habitados. No somos –ya lo hemos dicho en  
alguna parte– una nación-isla, perdida en la lejanía de ignotos mares, sino un país es-  
labonado con los demás que forman la comunidad internacional. Aquí repercuten, en  
ciertos aspectos con particular significación por las peculiaridades de nuestra economía,  
todos los sucesos de magnitud que tengan como escenario a las demás naciones liga-  
das a la nuestra por vínculos comerciales.

La segunda observación es la de que la intensidad de la vida política nacional no  
ha significado, a la hora de los balances sinceros, quebrantos irreparables para la eco-  
nomía del país. La verdad es que Venezuela es actualmente una nación en formidable  
y promisor crisis de crecimiento. La Prosperidad fiscal nos ha permitido prever que ya  
no será necesario contratar el empréstito externo autorizado por la Asamblea Nacional  
Constituyente para financiar el ambicioso programa administrativo en trance de cum-  
plimiento. Los banqueros, comerciantes e industriales, en su mayoría, han cerrado sus  
cuentas de fin de año con halagadores márgenes de utilidades. Los agricultores y gana-  
deros trabajan la tierra con amoroso apego, apoyados crediticiamente por el Estado. Los  
obreros devengan altos salarios, y si resulta evidente que no ha sido posible frenar el alza  
del costo de la vida, porque consumimos artículos en su mayoría de importación, no  
lo es menos el mejoramiento de las condiciones generales de existencia de nuestro  
pueblo, comparadas con anteriores épocas recientes.

De ser nosotros hombres proclives a los atolondrados optimismos, aquí termina-  
ría esta alocución. Dejaríamos en el ánimo de nuestros compatriotas la risueña perspec-  
tiva de un presente sin un solo obrero o campesino apto para el trabajo que no esté  
devengando salario remunerador, sin un solo hombre de empresa animoso que no esté  
planeando para el futuro impulsos nuevos a sus actividades productivas.

Pero debemos hablar claro, tener el valor y la responsabilidad de hablar claro,  
anteviendo lo que puede suceder en el mañana y previniendo a los venezolanos de los  
riegos acechantes en el futuro.

Nuestra actual prosperidad obedece, básicamente, al auge del petróleo en la post-  
guerra. La siembra del aceite negro en el país, mediante el impulso del crédito cuan-  
tioso a las industrias reproductivas, apenas comienza a dar sus frutos iniciales. Dispo-  
ne de poderosos recursos financieros el Estado y circula dinero en abundancia, porque  
el petróleo se está vendiendo en los mercados del Exterior a precios excepcionales, y  
porque el Gobierno actual ha recabado una participación creciente en el producido de  
una riqueza de la cual somos los legítimos dueños. Pero esta situación de prosperidad,  
debido a la endeble contextura de sus cimientos, puede tornarse en otra, de signo con-  
trario. Nada nos puede garantizar contra una posible depresión económica en los gran-  
des países industriales, con su inmediato reflejo en la economía de una Nación que  
todavía está girando en torno a un solo eje: el petróleo. Y aun cuando una crisis eco-  
nómica mundial no se perfila de inmediato en el horizonte, sí se percibe ya un hecho

cumplido: el de que una apreciable parte de los ingresos suplementarios derivados del auge petrolero se nos está yendo hacia el exterior, para pagar los escandalosos precios a que se cotizan las maquinarias, las materias primas y los productos elaborados que llegan periódicamente a los puertos de la República.



Frente a esta situación no queda sino un solo camino, que se nos presenta como un mandato imperativo: producir. Pasó ya la hora de la transitoria discordia doméstica, de la ardorosa pugnacidad política, de la apasionada lucha partidista. Ahora, a trabajar. Y a trabajar con ánimo resuelto, con decisión firme, con esa misma mística creadora que hemos sabido poner los venezolanos en nuestras mejores gestas históricas. Construir un gran país, sembrada la tierra de un extremo a otro de su vasta geografía, con humos de fábricas decorando todos los cielos de la Patria, con resuelto y vigoroso impulso de brazos manejando máquinas en ciudades, pueblos y aldeas: esa es la recia, la tentadora tarea que debemos emprender, hombres y mujeres de Venezuela.

Enemigos de esta obra, enemigos de Venezuela y de su redención, serán por igual el capitalista egoísta, sin sensibilidad social que substraiga su dinero a la producción para esterilizarlo en negocios de usura, como el obrero indisciplinado e irresponsable que se atrinchere en las previsiones justicieras de la legislación del trabajo para exigir derechos sin aceptar deberes. Y así como el régimen actual ha impuesto al empresario de mentalidad retrógrada la obligación de garantizarle al trabajador prestaciones sociales equitativas, también está dispuesto a sancionar legalmente a quienes pretendan, apelando a los métodos anarcoides del paro ilegal o de la ocupación de fábricas, entorpecer el proceso de la producción.

Tenemos la íntima convicción de que los procedimientos coactivos sólo en escasas oportunidades deberán ser aplicados por las autoridades de la República para garantizar la paz social y el incremento de la riqueza nacional. La mayoría determinante de los hombres de empresa y de los trabajadores organizados están de acuerdo en que pasó la hora del forcejeo airado en la pugna interclasista; y que todos los factores de la producción deben acordarse para darle a Venezuela, de una vez por todas, el impulso capaz de redimirla de la arriesgada situación de ser un país cuya economía depende de las alzas o bajas, estimadas en centavos de dólares, que experimente el petróleo en los mercados consumidores.

Bajo los mejores auspicios podrá realizarse esa magnífica empresa de nuestra redención económica. El próximo gobierno será el más intrínsecamente fuerte que haya habido en nuestra historia, porque ha nacido de la directa voluntad mayoritaria del pueblo y porque lo apoya lealmente la Institución Armada. Esta en marcha un audaz programa para poblar con inmigración nuestra tierra desolada y para llevar cultura, sanidad y asistencia social hasta los más lejanos rincones fronterizos de la Patria. Y se aprecia en todas las clases sociales una auténtica revolución de los espíritus, una hermosa pasión creadora.





Todo ello hace posible que los venezolanos comencemos a vivir el año que se inicia con entusiasta fé. La fé que nace de la convicción de que mucho nos falta todavía por realizar, para ser totalmente leales a nuestra egregia historia y a nuestro promisor destino de gran pueblo.

---

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 75-80.

51 AL RENDIR AL CONGRESO NACIONAL LA CUENTA FINAL DEL GOBIERNO POR ÉL ENCABEZADO DESDE OCTUBRE DE 1945, BETANCOURT APROVECHA PARA DEFENDER “LOS RUMBOS TRAZADOS POR EL RÉGIMEN EN MATERIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y EN LOS DE POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL” (12 DE FEBRERO DE 1948)

*Ciudadanos Congresantes:*

En respetuoso cumplimiento de expresas disposiciones de nuestra Ley Fundamental, vengo a presentar este Mensaje de final de mandato ante el Poder Legislativo de la República. Lo hago en mi carácter de Presidente del Poder colegiado al cual confió la Asamblea Nacional Constituyente las funciones ejecutivas del Estado.

La circunstancia de que no coincida la finalización de nuestro mandato con la fecha fijada por la Constitución Nacional para la presentación de las Memorias y Cuentas de los Despachos Ejecutivos, confiere a este Mensaje cierta peculiaridad. Resumir en él la gestión administrativa realizada en los meses ya transcurridos del actual ejercicio fiscal, sería adelantarse a lo que le corresponderá hacer, ante el Congreso reunido en sus sesiones ordinarias del próximo Abril, al Presidente Constitucional de la República y a quienes con él compartan las responsabilidades de Gobierno al frente de los varios Ministerios. Por tal consideración, ha creído conveniente la Junta Revolucionaria de Gobierno que el balance de su gestión administrativa pueda ser analizado, al detalle y exhaustivamente, cuando llegue el momento, prefijado por la Constitución, en que haya de dictaminar el Congreso Nacional acerca de las Memorias y Cuentas Ministeriales.

Otra circunstancia coincide con la expuesta para justificar el tono y contenido que daremos a este documento. Aludo a nuestra desgana por ese estilo de Mensaje pormenorizado y casuístico, tan del gusto de anteriores mandatarios. Creemos cumplir mejor y más a cabalidad con nuestro deber de gobernantes que resignan el Poder, enjuiciando y analizando en este documento algunas cuestiones ligadas profundamente al destino mismo de la República y no abusando de vuestra atención para escuchar el recuento, hecho con morosa delectación, del número de kilómetros de tuberías enterrado en las vías urbanas durante estos dos años de gobierno o de la cantidad de metros cúbicos de concreto vaciada en obras y edificios públicos en el mismo lapso. Sólo un balance esquemático haremos de la labor cumplida en materia de obras públicas y de servicios del Estado, por cuanto ya advendrá la oportunidad legal, dentro del próximo trimestre, para que el Congreso y la Nación puedan pronunciar su fallo acerca de la eficacia o impericia con que hemos administrado el patrimonio colectivo. En cambio, sí defenderemos, con la apasionada sinceridad de quienes se saben asistidos de insobornable buena fé y de honda devoción venezolana, los rumbos trazados por el régimen en materias económico-administrativas y en los de política nacional e internacional. Antes de hacerlo, tendremos que comenzar por dar respuesta, Ciudadanos Representantes, a preguntas categóricas que implícitamente nos habéis planteado, en

nombre de la Nación, al reclamar nuestra presencia en el recinto donde delibera el soberano Poder Legislativo.

La interrogante esencial y de dramático contenido que nos formula el país —a nosotros, responsables de haber arribado por el atajo de la insurrección al ejercicio del Poder— es ésta: ¿se justifica históricamente, con lo hecho hasta hoy y con lo planificado para mañana, la jornada revolucionaria del 18 de octubre de 1945? Con enfática decisión contestamos afirmativamente esa pregunta, a dos años largos de aquel violento acontecimiento.

El análisis de las causas que incubaron esa acción insurgente de Ejército y Pueblo ha sido hecho, con confesa intención esclarecedora, en más de un documento oficial. Allí se ha demostrado cómo la Nación, en todos sus estratos sociales, era ya incompatible con aquel orden de cosas. Tan cierto es ésto que aun las fuerzas políticas de oposición al régimen, en beligerante actitud partidista, se cuidan bien de impugnar el hecho de fuerza generador de esta etapa de historia nacional. Y pretenden justificar su disidencia polémica frente a nuestra conducta gobernante en una supuesta deslealtad a los ideales prístinos de la Revolución de Octubre, de los cuales se declaran abanderados con la más conmovedora abnegación.

Admitido el consenso casi unánime que existe en el país en torno a la peripecia de Octubre, cabría analizar si hubo consecuencia o defección por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno y del Partido Acción Democrática, que le aportó siempre al régimen su vigoroso y leal apoyo desde la calle y dentro de los cuadros de la Administración, frente a los tres objetivos fundamentales de aquella insurgencia: reintegrarle al pueblo su soberanía, despersonalizar el ejercicio del Poder y moralizar los negocios públicos.

Dos procesos electorales se han realizado en Venezuela durante el lapso de nuestra gestión; y de ellos puede afirmarse, en forma categórica y hasta arrogante, que son los únicos auténticamente democráticos cumplidos en nuestra Patria y parangonables en su acrisolada pulcritud con los mejores que registren los fastos de América. Sin vacilación de ninguna clase puede decirse que el Jefe del Estado electo y el actual Congreso de la República encarnan, por primera vez en la historia de Venezuela, la delegación auténtica de la voluntad soberana del pueblo para el ejercicio de las funciones ejecutiva y legislativa. Dentro del país ninguna voz solvente se ha alzado para impugnar los resultados de la limpia consulta popular de la cual surgió la Asamblea Nacional Constituyente, ni los que arrojaron las elecciones del 14 de diciembre de 1947, que dió nacimiento legal a los mandatos de estas Cámaras Legislativas nacionales, de las legislaturas estatales y del Presidente de la República de quien próximamente recibiréis el juramento constitucional. Fuera de Venezuela, para orgullo del gentilicio, para íntima satisfacción de quienes queremos apasionadamente esta tierra en donde nacimos, la amplitud de nuestro sistema de sufragio y la manera ejemplar como ejerció el pueblo ese fundamental derecho ciudadano, nos tienen ganada la admiración de la gente democrática de todas las latitudes.

Como lógica derivación de nuestras recientes experiencias comiciales y superando las naturales divergencias de criterios y de ideologías que puedan separarnos, debemos comprometernos todos los venezolanos dignos de tal nombre a cumplir un solemne pacto patriótico: el de desechar la azarosa senda de las asonadas y dirimir la cuestión del Poder por la sola vía pacífica y civilizada del sufragio. Paz perdurable y creadora derivará el país de este compromiso, si lo aceptan con espontánea decisión y lo cumplen con lealtad cabal las corrientes políticas beligerantes; y todas ellas estarán garantizadas contra la tentación del fraude electoral, o de la imposición ejecutivista desde las alturas del Poder, por el impresionante recuerdo que gravitará ya para siempre sobre la conciencia de los gobernantes de Venezuela, de cómo la falsificación de la voluntad popular desmanteló las bases y resquebrajó la arquitectura del régimen, depuesto de manera fulminante y estruendosa por el vendaval de Octubre.

Estas elecciones, en las cuales debemos abreviar legítimo motivo de orgullo todos los venezolanos, significan también el cumplimiento del compromiso de anti-personalismo contraído con la Nación por la Junta Revolucionaria de Gobierno. La sofisticada literatura de encargo de los teóricos de las autocracias acuñó el dogma de que en el trópico turbulento el Poder se expresaba fatalmente con nombre y apellido propios, y siempre en función de un hombre, signado de atributos providenciales. La historia republicana de Venezuela parecía confirmar esa aberración sociológica, con el discurrir trágico en su contenido y monótono en su uniforme envoltura formal—de nuestras periódicas insurgencias de montoneras, bautizadas una y otra vez con el sugerente rótulo de “revoluciones”. Todas habían desembocado en un nuevo caudillismo, usufructuado por un hombre armado, en provecho suyo y de su clan político. Pero advino Octubre y fué posible ensayar en nuestra Venezuela uno como trasplante de Consejo Federal suizo, integrado el Ejecutivo colegiado por siete ciudadanos, inmune cada uno de ellos a la ineluctable tentación de creerse insustituible como rector de la cosa pública; y al término del mandato de ese gobierno plural provisorio, constituido cuando aún caían sobre Miraflores ráfagas de proyectiles disparados por los postreros defensores de un régimen, no es ninguno de sus miembros el Presidente electo de la República, sino un admirable ciudadano ejemplar, en quien las mayorías nacionales depositaron la plenitud de su confianza: Rómulo Gallegos.

Y, por último, contrajimos con el pueblo la obligadora responsabilidad de sanear el corrompido ambiente administrativo del país, luchando contra un vicio de seculares raíces: el peculado. Dineros mal habidos por hombres de otros regímenes fueron recobrados por la Nación; y si el Ejecutivo recomendó, y el Legislativo aprobó, la adopción de medidas de equidad en favor de toda persona, ex- funcionario público o familiar suyo, contra la cual hubiese extremado su rigor la justicia revolucionaria y vindicadora de los fueros de la moral administrativa, no fué para favorecer a los enriquecidos al amparo del Poder. Por lo contrario, estas medidas, que han generado revuelo y alarma evidentes en determinados sectores de opinión, tienen la virtud de conservar inmodificadas, firmes y válidas para su ejecución, las sentencias recaídas sobre los más calificados responsables del delito de peculado y sobre quienes, abrumados por el peso de su culpa admitida o por prejuiciada desconfianza acerca de la ecuanimidad de la comi-

sión revisora escogida por la Asamblea Nacional Constituyente, desaprovecharon la ocasión de presentar en fecha oportuna sus escritos de descargo. Pero, al propio tiempo, las medidas de equidad en cuestión despojan a las sentencias dictadas por el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa, hasta donde esto es posible dentro de lo falible del criterio humano al actuar en función juzgadora, de cuanto pudiera imputárseles mañana como reflejo demasiado fiel del clima de apasionamiento y de exacerbación colectiva en el cual actuó ese tribunal.

La Junta Revolucionaria de Gobierno, en ejercicio del Poder, prosiguió la labor de profilaxia administrativa iniciada con tan controvertidas sentencias. Y hoy, en vísperas de la terminación de nuestro mandato, podemos decirle al país, erguida la frente y serena la conciencia, cómo después de haber administrado los presupuestos más altos de nuestra historia, no hemos aumentado nuestro peculio privado, sino por el contrario casos hay en que comido está de deudas. Se justifica así el fiero orgullo con que solicitamos de los más intemperantes detractores de nuestra gestión como gobernantes, el señalamiento de un sólo hecho revelador de que algún destacado personero del Estado haya derivado ventajas especiales de su preeminente posición dentro de los rangos administrativos.

Pero faltaríamos a la verdad si dijéramos que en todos los cuadros de la Administración Pública ha habido la misma asepsia y la misma pulcritud para manejar los dineros nacionales. Más de un funcionario subalterno ha desfalcado al Erario, cometiendo acto delictuoso debidamente comprobado; y ha pesado sobre otros la sospecha de que percibían estipendio cohechador de comerciantes nacionales o extranjeros, habituados a competir en el mercado donde se trafica con las influencias. Estos hechos han sido posibles a pesar de las normas de intransigente moralidad trazadas por los altos comandos administrativos y no obstante la vigilante labor previsoras desarrollada por la Contraloría General de la Nación. Y si se explica la pervivencia de tales prácticas viciadas por su secular arraigo en las zonas más profundas de los organismos burocráticos del Estado, en cambio no se comprende cómo las tolerancias tribunalicias o la elástica complacencia de las leyes penales ordinarias, puedan dejar impunes tales delitos. Y eso es lo que ha venido sucediendo. La sólo sanción administrativa de la destitución del cargo ha sufrido la mayor parte de esos ex-funcionarios inescrupulosos, porque al ser llevados a estrados casi siempre encontraron a un juez benévolo o a un inciso protector que les abriese la puerta de la celda policial. De allí que conceptuemos como de inaplazable necesidad la elaboración y promulgación por el Congreso de una Ley especial de responsabilidad de funcionarios públicos, ágil en su parte procedimental y drástica en sus aspectos punitivos, para impedir que determinados servidores del Estado y particulares hábiles para cohecharlos, continúen infiriéndole daños materiales al Fisco y vergonzoso quebranto a la moral administrativa de la Nación. Y es de elemental justicia señalar asimismo que al lado de estos funcionarios prevaricadores, numerosos servidores del Estado cumplen a cabalidad y con honesto desinterés su cotidiana tarea.

Las conclusiones de esta apurada síntesis que hemos hecho de la labor democratizadora realizada por el régimen actual, preferimos que las deduzcan por sí mismo todos los hombres y mujeres de Venezuela, a solas cada uno de ellos con su conciencia ciu-

dadana. Pero alentamos la serena confianza en que aun los compatriotas más hostiles a nuestra actuación deberán admitir ciertos hechos incontrovertibles. Nadie podría honestamente desconocer cómo en la actualidad es el pueblo venezolano quien decide en los comicios la suerte de la República; y cómo el tradicional concepto de mando autocrático ha devenido impersonal función de gobierno, arquitecturado ya el Estado nuevo según las normas de una Constitución que sin hipérbole es de las más democráticas de América; y cómo se le ha ofrecido a las generaciones presentes y futuras del país el tonificador ejemplo de hombres que abandonan Miraflores y los Despachos Ministeriales, o en éstos últimos continúan, sin haber cambiado la decorosa pobreza de ayer por el súbito enriquecimiento de hoy; y como en Venezuela todas las tesis políticas y todas las posiciones ideológicas pueden ser abiertamente defendidas desde la tribuna y la prensa, sin que a nadie se hostilice por sus ideas ni se le coarte su libre difusión.

Debe admitirse con franqueza que la Nación ha sacrificado sosiego y tranquilidad, y aún apreciable porción de sus energías productoras de riqueza pública y privada, para lograr esas conquistas fundamentales. Pero es que no existe, en la historia universal, ejemplo de pueblo alguno que haya podido saltar la etapa de las profundas conmociones internas, al abandonar las formas absolutistas de gobierno y administración para sustituirlas por las de un Estado moderno y democrático.

En la memoria de todos está, concretándonos a episodios recientes y a nuestro ámbito nacional, el recuerdo de cómo fué sacudida la sociedad venezolana, en oportunidades muy vecinas la una de la otra, por dos intensos procesos electorales; y de cómo la pasión política, reprimida y limitada durante tantos años, se manifestó en forma caudalosa en la calle, en la tribuna y en la prensa. Estos sacudimientos agitativos de la opinión pública son normales en todo país donde periódicamente se llame a la ciudadanía a consultas electorales sinceras; y la ejemplar manera de comportarse el pueblo venezolano cada vez que concurrió a los comicios, inducen a presumir que el desasosiego y la pugnacidad derivados de las elecciones se habrían manifestado en nuestro medio sólo como fenómeno transitorio. Pero si no fue así, y el país ha vivido tantos momentos de tensa expectativa, se debe al comprobado hecho de haber tenido que enfrentar este Gobierno no sólo la oposición cívica y lícita, sino también la sistemática labor atentatoria contra la paz pública y la seguridad del Estado realizada por conspiradores contumaces y por obstinados fraguadores de una guerra civil.

Algunas personas, acaso de buena fé, asignan responsabilidades al Gobierno provisional por el estallido, en el transcurso de estos dos años, de varias asonadas y aún por las debeladas en su gestación. Olvidan como no registra la historia un solo caso de una casta política feudal y absolutista, poderosa económicamente y habituada al mando sin control durante decenios, que haya aceptado con resignada serenidad su desplazamiento del Poder. Siempre apelaron, alentadas por el señuelo de la reconquista y convencidas de su segura derrota en un debate cívico, a las formas violentas de lucha, fomentando revueltas intestinas o incurriendo en delito de lesa Patria, al aliarse contra esta con sus detractores extranjeros.

Los brotes insurgentes dominados dentro de Venezuela son bien conocidos de nuestros conciudadanos. Pero no lo son en igual forma las maquinaciones urdidas en el exterior, contra la pacífica vida democrática de la Nación, por algunos venezolanos en insólito contubernio con dictadores totalitarios. Así se explican esos encontrados sentimientos de estupor y de indignación que sacudieron al país hace apenas unos días, al conocerse la documentada denuncia de una posible incursión terrorista de aviadores mercenarios extranjeros sobre territorio nacional.

Acaso podría pensarse que el apoyo activo prestado por algún dictador americano, a quienes conspiran contra la paz y la seguridad de Venezuela, se deba a irreflexivos procederes nuestros en la conducción de la política exterior del país. Y nada sería tan injustificado como tal conjetura. No hemos ido más allá, en los concretos casos señalados, de negarnos a mantener relaciones diplomáticas con regímenes despóticos o a otorgarle reconocimiento a gobiernos espúreos, ejercitando en ambas circunstancias las prerrogativas de soberanía del Estado venezolano y procediendo como intérpretes fieles de un sentimiento y de una opinión mayoritarios en el país. Pero en ningún momento nos tentó la idea de ofrecer apoyo militar a las oposiciones contra las dictaduras, porque Venezuela cumple y respeta los pactos internacionales por ella suscritos y porque sus gobernantes actuales le niegan eficacia política al garibaldismo expedicionario. Si a pesar de esa diáfana conducta del Gobierno Nacional los dictadores tropicales asechan (*sic*) a Venezuela y odian con vehemencia sus libres instituciones, es precisamente porque los pueblos por ellos oprimidos están siguiendo con apasionado interés el proceso de nuestra evolución transformadora. Y no habría manera de impedir, ni nada justificaría el intentarlo, que la sola irradiación comunicativa, más allá de mares y fronteras, de nuestra viva experiencia democrática, sirva de estímulo y acicate a las luchas de liberación emprendidas por pueblos afines al venezolano.

Este análisis descarnado y veraz que queda hecho de las difíciles condiciones ambientales dentro de las cuales se desarrolló el Gobierno Provisional, bastaría para justificar la lentitud de movimientos, durante estos veintisiete meses, en los rodajes administrativos del Estado. Pero ha sucedido todo lo contrario, Ciudadanos Representantes. Extraordinario dinamismo creador fué insuflado a todas las ramas de la Administración Pública, y acaso no exista otra etapa de nuestra vida de República comparable a ésta en cuanto al número y variedad de iniciativas y de empresas creadoras emprendidas por el Estado. Y aquí no tendremos inconveniente en reconocer cómo la terca realidad de los hechos aconsejó pausas en ambiciosos proyectos ya en marcha, e impuso rectificaciones de temerarios rumbos, trazados al calor de generosos entusiasmos y con la ingenua inexperiencia de todo aquel que se inicia en el intrincado y árduo manejo de los negocios públicos.

En las etapas iniciales de nuestra gestión llegamos a imaginar que bastaría con crear o ampliar por Decreto Ejecutivo determinado servicio público o con dotarlo de adecuada asignación presupuestaria para hacerlo marchar eficazmente. Hace tiempo que estamos de regreso de tales optimismos. La voluntad de servir de uno o varios ciudadanos colocados al frente de una dependencia gubernamental, y la adecuada dotación

de recursos fiscales destinados a su funcionamiento, son factores importantes, pero no los únicos, para garantizar la eficacia administrativa.

Esa anhelada eficacia no podrá lograrse a cabalidad sin una previa reforma substancial en la estructura misma de los órganos de administración del Estado y sin el adecuado entrenamiento de un comando técnico, especializado en el complicado manejo de una moderna maquinaria de Gobierno. Y necesitamos con urgencia de una maquinaria de ese tipo y de los hombres familiarizados con su mecanismo, porque Venezuela, al igual de otros países atrasados que a saltos se incorporaron a la civilización, confronta casi todos los problemas vigentes en las naciones modernas y de armonioso desarrollo evolutivo, sin disponer para solucionarlos de adecuados elementos de organización y de suficiente equipo humano, capacitado y con voluntad creadora.

No se limitó el Gobierno a comprobar estas realidades, que son lugar común en el acervo de las preocupaciones de bien público acumulado por tantos venezolanos de todos los tiempos. Está ya en marcha una planificada reforma administrativa, algunos de cuyos textos legales podrán ser presentados a la consideración del Congreso en sus próximas sesiones ordinarias. La primera etapa de esa reforma ha consistido en censar a todos los empleados públicos de la Nación con intención de precisar la cantidad y calidad de trabajo rendido por cada uno de ellos, y de inquirir de manera cierta por qué es tan frondosa la burocracia venezolana y por qué cuesta tanto al Erario su sostenimiento. Terminada la tabulación de los datos ya obtenidos podrá procederse al paulatino reajuste de servicios, sin perjuicio para la economía particular de quienes dejen de trabajar dentro de la Administración Pública, por cuanto las actividades comerciales e industriales privadas, en trance de continuo crecimiento, más bien se resienten de sus actuales y futuras dificultades para cubrir la totalidad del personal por ellas requerido.

También se elaboran en el Despacho de Hacienda, con la eficaz colaboración de expertos contratados en el exterior, otras leyes vinculadas a la inminente reforma administrativa. Entre ellas merecen destacarse un estatuto del funcionario público, que defina sus derechos y deberes y estimule su entusiasta contracción al servicio mediante adecuado sistema reglamentario de los ascensos, prestaciones sociales y pensiones de retiro; de la reorganización de los servicios administrativos en sus aspectos estático y dinámico, correspondiendo la primera clasificación a la mejor distribución de tales servicios de acuerdo con las funciones y responsabilidades que han de desempeñar, evitando la duplicación de esfuerzos y coordinándose lo mejor posible los organismos que tengan actividades conexas; y la segunda corresponde a los servicios de proveeduría, tramitaciones y otros. Esta última reforma contempla la creación del Servicio Central de Proveeduría, que termine con la dispersión de las oficinas de compras de los departamentos gubernamentales, lo que actualmente significa dispendiosos costos y obvias dificultades para el control de las adquisiciones, y la simplificación agilizadora de los trámites administrativos, liquidándose de una vez por todas ese desesperante papeleo habitual en las oficinas públicas y el cual somete a duras pruebas la paciencia de los venezolanos. También se elabora reforma técnica de la contabilidad fiscal, uniformándola y simplificándola, para ponerle cese a la anacrónica variedad de sistemas que se



utilizan en las varias dependencias oficiales. Y, por último, se ha trabajado con ahinco en preparar un proyecto de reformas del Arancel de Aduanas, que permita su fácil manejo, y le arrebate a esa Ley su actual carácter de indescifrable código, cuyas claves solo las poseen algunos iniciados.

Podría señalarse como contradictorias nuestra inicial afirmación de haberse dado en estos tiempos acelerado ritmo a las labores administrativas y el posterior reconocimiento explícito de que el Estado venezolano requiere urgentes reformas substanciales, para que pueda cumplir eficazmente su misión. Es conciliable lo uno con lo otro. Una vez más se ha comprobado como la comunicativa fé y el voluntarioso entusiasmo son capaces no ya de mover montañas, sino de algo más difícil aún: de imprimirle relativa pero evidente agilidad a la oxidada maquinaria estatal de Venezuela.

Esa mayor actividad administrativa se ha orientado de acuerdo con directrices bien definidas. Nuevos rumbos, buenos o malos, —y nosotros estamos sinceramente convencidos de que son los más coincidentes con el interés nacional— se le han trazado a la acción gubernamental. Ellos podrían resumirse en estos tres sencillos enunciados: incremento y diversificación de una economía propia, porque la ruina y el coloniazgo son la obligada meta final de los pueblos cuyo destino se vincula exclusivamente a una industria minera, manipulada por capital extranjero; desplazamiento del centro de gravitación del interés del Estado, de las cosas hacia las gentes, mediante el aumento en masa, por vía inmigratoria, del potencial humano de la Nación y la defensa intensiva de la riqueza-hombre del país, procurándosele al pueblo salud física, seguridad social y cultura intelectual; proyección a todo el ámbito nacional de las labores gubernativas, que ya se extienden de un extremo a otro de nuestro basto (*sic*) territorio y no se polarizan exclusivamente hacia la capital de la República y otros escasos centros urbanos densamente poblados.

El incremento de una riqueza auténticamente venezolana y perdurable en el tiempo, requería de organismos planificadores y de instrumentos de ejecución. Con opiniones inconexas acerca de lo que debía hacerse y con la sola actividad crediticia de una banca privada específicamente comercial y cautelosa en exceso para la concesión de préstamos, no podía enfrentar el país el problema de su desarticulada y deficitaria producción interna. Creamos, convencidos de ello, un organismo consultivo de los planes oficiales de fomento de la riqueza pública y privada, y un instituto de crédito estatal dotado de formidables recursos en dinero y orientado en su política de inversiones por criterio diametralmente diferente del que prevaleció siempre en los medios financieros nacionales. Ellos fueron el Consejo de Economía Nacional, que tan útil cooperación ha prestado, y la Corporación Venezolana de Fomento, logro el más positivo en la política económica del actual Gobierno y el organismo mejor capacitado para darle contenido de realidad a la apasionante y justísima consigna de “sembrar el petróleo”.

En el lapso relativamente corto que lleva de funcionamiento, la Corporación Venezolana de Fomento ha prestado más de ciento veinte millones de bolívares a empresarios particulares dedicados a actividades agrícolas, industriales, mineras y pecuarias.

Préstamos éstos a veinte años de plazo en su mayoría y al razonable interés del cuatro por ciento, y sin que para obtenerlos fueran obligados sus beneficiarios a exhibir una tarjeta de recomendación o a comprobar sus militantes simpatías por el régimen gobernante. Créditos supervisados, para impedir su desvío hacia función extraña a su específico destino, concedidos no para la producción de artículos supérfluos, sino para incrementar la de mercancías, materias primas o servicios públicos vitales al país, considerados de acuerdo con una escala de prioridades.

De entre los créditos ya acordados por la Corporación, queremos hacer especial referencia a dos de ellos, aun exponiéndonos a derivar por un momento a lo casuístico. Se ha prestado a varios propietarios de establos lecheros la apreciable cantidad de dieciseis millones de bolívares; y el ritmo acelerado que tal aporte financiero del Estado, y los sucesivos, han de imprimir a la producción de ese esencial artículo de consumo nos autoriza a confiar, esperanzados, cómo al cabo de algunos años habrá desaparecido de nuestro panorama social el doloroso y deprimente espectáculo de los niños descalcificados y pretuberculosos, a causa de una dieta pobre en alimentos completos. Y fué suministrado un crédito a una empresa industrial azucarera, que opera en Chivacoa del Estado Yaracuy, por la cantidad de seis millones de bolívares, con los compromisos para los interesados de invertir ellos a su vez quince millones de bolívares, y de garantizar a medianeros y obreros precio remunerador por su trabajo y prestaciones sociales justas. Después de un año de intensas faenas emprendidas por agricultores a los cuales no parece haber impresionado la conseja de una presunta situación caótica en el campo, romperá su primera zafra ese central el próximo quince de febrero, para elaborar en 1948 diez mil toneladas del producto, equivalente a la tercera parte de nuestra anual importación de azúcar.

En cumplimiento de sus planes de incremento de riqueza socialmente útil, la Corporación Venezolana de Fomento no sólo ha concedido crédito a los productores, o iniciado por sí misma, en coordinada colaboración con todos los Despachos Ejecutivos, empresas de tanta envergadura como lo es la unidad económica de El Cenizo, en el Estado Trujillo. También ha sido instrumento ejecutor de un ensayo de cooperación entre capital y técnica extranjeros, y capital y recursos venezolanos, iniciado audazmente por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Aludimos a las sociedades mixtas organizadas entre la Corporación Venezolana de Economía Básica y dicho Instituto. Esta gestión económica oficial ha sido controvertida y objetada desde diversos reductos de opinión, y deber nuestro, que no eludiremos, es de asumir ante el país la plena responsabilidad de ella. Ha consistido, Ciudadanos Representantes, en la constitución, por el sistema de sociedades anónimas, de empresas productoras de artículos esenciales, alimenticios especialmente, con aportes de la Corporación Venezolana de Fomento y de la Corporación Venezolana de Economía Básica. Las acciones son suscritas en proporción del cincuenta por ciento para cada una de ellas. Ambas han adquirido el compromiso de colocar en el mercado sus acciones, cuando las empresas fundadas comiencen a ofrecer lícito rendimiento; y en todo caso, al cabo de diez años, la totalidad del capital invertido debe estar, necesariamente, en manos de venezolanos. Ya están en funcionamiento dos de las Compañías proyectadas, totalizando un capital de más de diez millones de bolívares. Una

será productora de artículos alimenticios, agrícolas y ganaderos; la otra, pesquera, se ocupará de extraer y conservar, expendiendo sus productos a precios al alcance de toda la población consumidora, parte de esa prodigiosa reserva alimenticia del país, acumulada por la naturaleza en viveros marítimos y fluviales, y que solo en mínima proporción hemos aprovechado hasta ahora. Nadie podrá negar la utilidad colectiva de ambas empresas, así como de las orientadas hacia finalidades similares que se proyectan; y sólo en la inaceptable hipótesis de que el Estado renunciara a su función de vigilancia del desarrollo de aquéllas, podría temerse modificación de los objetivos concretos que se le tienen prefijados. En efecto, francos y categóricos fuimos en nuestras conversaciones con los representantes de inversionistas extranjeros al definirles, con respecto a nuestros capitales importados, una tesis de Gobierno que en forma diáfana se condensa en el siguiente párrafo de comunicación oficial dirigida por quien os habla al Presidente de la Corporación Venezolana de Economía Básica. Dice el párrafo aludido:

“Asigna el Gobierno de Venezuela una gran importancia a este tipo de colaboración entre la técnica y el capital importados y la iniciativa y posibilidades venezolanas. Tenemos el concepto claro de que Venezuela necesita el aporte de experiencia administrativa, de instrumental técnico y de capitales que le sean aportados por países con mayor desarrollo económico que el nuestro. Pero ese aporte debe realizarse con fines de colaboración para el negocio lícito y no de colonización monopolizadora. Contra los monopolios existe en nuestro país una activa resistencia y de ello se han dado cuenta quienes comprenden que el régimen de libre empresa no puede ni debe conducir a la extorsión de los pueblos”.

Otros aspectos de la acción gubernativa, íntimamente vinculados a la política de fomento de la producción, serán señalados de seguidas, brevemente. Nos referimos a las obras de irrigación, de electrificación, de vías de comunicación y de servicios de transporte.

Hemos dado vigoroso impulso a la construcción de obras de riego. Más de veinticinco mil hectáreas de tierras planas serán puestas al servicio de la agricultura y de la cría en los próximos meses, al concluir el Ministerio de Obras Públicas la construcción de embalses, represas y canales, ubicados en varios Estados de la Unión. De entre esas obras en construcción, la de mayor audacia y de perspectivas más promisoras, es la de El Cenizo, con una posible superficie irrigable de cien mil hectáreas. Además, se han practicado estudios numerosos, con respecto a corrientes de agua canalizables en toda la República, a fin de que no experimente pausas la enérgica labor emprendida. Y es que sin temor a errar puede afirmarse cómo no hay obra de mayor urgencia para Venezuela, desde el punto de vista de su redención económica. Apenas dispone el país actualmente de unas cien mil hectáreas con irrigación permanente, siendo de tierras de secano el resto de nuestra inmensa área laborable. La modificación artificial, con auxilio de la técnica, de esa adversa peculiaridad del medio físico venezolano, es premisa indispensable a la ambiciosa empresa de construir una Nación próspera y de estabilizada producción.

En materia de electrificación puede afirmarse categóricamente cómo es con nuestro ascenso a las responsabilidades de gobierno que se inicia el activo interés del Estado por

ese servicio público vital. Comprendimos que electrificación y modernización de un país son conceptos inseparables. Y de esa apreciación derivamos toda una ambiciosa política, orientada hacia el futuro conforme a previsiones cuidadosamente calculadas. Rebajamos por decreto ejecutivo, en toda la República, las tarifas de energía y luz eléctricas. Mediante préstamos del Estado a entidades públicas o a empresas privadas, o por directa iniciativa oficial, se pasó en dos años de trescientas diecinueve poblaciones con plantas eléctricas a seiscientos dieciseis; de trescientas veintidós plantas instaladas se ha pasado a seiscientas. La primera de una vasta red de plantas termo-eléctricas que cubrirá la República entera, aprovechándose la abundancia y bajo precio en Venezuela del petróleo y del gas combustible, ya se instala en La Cabrera, avicinada a Maracay. La inversión en esa empresa de siete millones de bolívares por la Corporación Venezolana de Fomento, permitirá que a fines de este año esté funcionando su primera planta generadora, con capacidad inmediata de quince mil kilovatios-hora, que será luego elevada a cincuenta mil. En el Ministerio de Fomento ha sido organizado, con técnicos de primer orden, un departamento de electrificación y el mismo Despacho, preocupado por la necesidad de que se formen cuadros de profesionales venezolanos altamente capacitados, propició la fundación de un curso de esa especialidad en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central. Se estudia también en ese Ministerio un proyecto de ley de regulación de los servicios eléctricos, del cual ha carecido el país. Venezuela aumentará en forma insospechada sus posibilidades de industrialización y ascenderá sensiblemente el nivel de vida su pueblo, en la medida en que se realicen los planes ya en marcha para la producción cuantiosa, y la venta a precios reducidos, de luz y energía eléctricas.

Respecto a vialidad, Venezuela no había trascendido la etapa empírica de la sola construcción de caminos carreteros, las más de las veces de acuerdo con los requerimientos políticos, o politiqueros. Faltaba un criterio general de orientación que permitiera fijar con propiedad o, al menos con apreciación aproximada, el volumen total de las obras por realizar, la urgencia de unas con relación a otras y los períodos durante los cuales se debía programar su realización. Con ese fin se creó la Comisión Nacional de Vialidad, que estudió de manera general las necesidades de vías de comunicación del país, los trazados fundamentales y el orden de sucesión de las obras. Presentó esa Comisión su primer informe el 4 de julio de 1947, el cual contempla un sistema completo de vías de comunicación, coordinando en provecho de la economía nacional los diferentes medios de transporte actuales: carreteras, ferrocarriles, vías fluviales, marítimas y aéreas de carácter nacional, estatal o municipal, teniendo en cuenta los aspectos técnico-económico y financiero, estrechamente ligados con los planes de fomento y desarrollo de la producción y demás puntos de vista sociales y de estrategia militar.

Ya están en vías de ejecución algunas de las recomendaciones centrales de ese plan de vialidad, técnicamente concebido y armoniosamente articulado. Particular referencia merece hacerse de la construcción ya iniciada de una red de grandes puertos marítimos. Fueron terminados totalmente, en veinte meses, los muelles y almacenes del Puerto de Carúpano, a un costo de seis millones de bolívares; y las construcciones finales del Puerto de Cumaná. El Ministerio de Obras Públicas firmó con una empresa constructora un contrato por cuarenta millones de bolívares —el más cuantioso suscrito por ese

Despacho desde su creación— para la realización de las obras definitivas del Puerto de La Guaira; y si son superados ciertos inconvenientes actuales para la obtención en Estados Unidos del material de acero requerido, dentro de treinta y dos meses tendrá Venezuela uno de los mejores puertos marítimos de la América del Sur. Las obras de ensanche del Puerto de Maracaibo costarán once millones de bolívares y su primera etapa será comenzada dentro de los próximos meses. Han sido concluidos los estudios de las obras de ensanche del Puerto de Guanta y será sacada a licitación pública, la construcción de aquéllas, con un costo estimado de doce millones de bolívares y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

El dragado de las Bocas del Orinoco —nuestra enorme, inaprovechada vía fluvial— está en avanzadas etapas de estudio; y ha sido definitivamente apreciada como técnicamente realizable, y de extraordinaria utilidad económica, la canalización de la Barra de Maracaibo. Entregaremos al Gobierno que ha de sucedernos la precisa documentación y los estudios ya hechos en torno a este trabajo de obvia magnitud, llamado a impulsar decididamente el ya vigoroso desarrollo de la economía del occidente de la República y a hacer de la capital zuliana el puerto natural de vastas y pobladas regiones venezolanas y colombianas. El costo de esta obra se ha estimado en alrededor de cien millones de bolívares, con un lapso de construcción de cuatro años y de posible financiamiento mediante los acuerdos de compensaciones con las Compañías Petroleras, a que más adelante se hará referencia.

En materia de vías terrestres de comunicación, destacaremos la innovación de pavimentar, por sistemas de concreto o asfáltico, varios tramos carreteros, mediante trabajos ya iniciados y de otros en trance de serlo; y la creación del Instituto de los Ferrocarriles Nacionales, orientado por la finalidad de coordinar mejor nuestra precaria y deficiente red de caminos de hierro.

Intensamente se trabaja en la construcción de nuevos aeropuertos, a tono con el prodigioso desarrollo contemporáneo de la navegación por aire. De entre esas obras en construcción vale la pena destacar el aeropuerto de Caracas y el aeropuerto internacional de Palo Negro, que será nudo de las comunicaciones inter—continentales y uno de los más grandes y de los mejor dotados de Sur América.

Los servicios públicos de transporte han centrado también nuestro interés. Conocidos son, y sobre ellos no habremos de detenernos, los programas de ampliación de líneas y de unidades en servicio desarrollados por la Línea Aeropostal Venezolana y por la Compañía Venezolana de Navegación. Pero sí resulta interesante referirse al primer balance positivo que presenta la Flota Mercante Grancolombiana, organizada por iniciativa de la Junta Revolucionaria de Gobierno y contando en todo momento con la leal cooperación de los Gobiernos de Colombia y Ecuador. Durante sus primeros seis meses de actuación, esa empresa naviera auténticamente nuestra movilizó doscientas mil toneladas de carga, para un mil quinientas firmas comerciales de los tres países y recaudó cuatro millones de dólares por concepto de fletes. Doce barcos de gran calado tiene en servicio, navegando bajo banderas venezolana, colombiana y ecuatoriana;

y tripulados por capitanes y marineros nacidos en algunas de esas tres Patrias, que fueron una sola, en la hora estelar en que Bolívar dictaba a América previsoras normas de unidad. La regularidad de sus itinerarios, la eficacia de sus servicios y el éxito financiero de la Flota Mercante Grancolombiana, son mentís rotundo al complejo de inferioridad colonialista de quienes le niegan hoy a los pueblos latinoamericanos aptitudes y posibilidades para conquistar su independencia económica, tal como ya lo hicieron, en el siglo pasado, los enemigos criollos de nuestra independencia política. Esta empresa está cumpliendo una utilísima función, que no vacilamos en calificar de histórica, al enfrentarse en el terreno de la competencia leal con el monopolio naviero, conocido con el nombre de Conferencia del Caribe, que desde hace tantos años viene extorsionando la economía de los pueblos bañados por ese mar.

No nos contrajimos exclusivamente, en el ejercicio de las funciones de Gobierno, a planificar o iniciar la ejecución de éstas y otras ambiciosas obras, proyectadas hacia el porvenir de Venezuela, y muchas de las cuales acaso no serán calibradas en su exacta magnitud sino por futuras generaciones. También empleamos entusiasta dedicación a una tarea de resultados más inmediatos, aun cuando huidizo a la mirada poco escrutadora. Nos referimos a la que hemos definido como política de incremento, defensa y valorización de la riqueza humana del país. Pensamos que nada significaban para una Nación las monumentales obras de ingeniería y las empresas creadoras de bienes materiales si la gente que la puebla es pobre, escasa en número y mal nutrida; con salud física minada por devastadoras endemias, y espiritualmente deprimida por insatisfechas ansias de cultura. De ahí que comenzar a poblar con inmigrantes nuestra tierra semi-desierta y empeñarnos en alimentar mejor, en domiciliar más confortablemente, en curar y educar al pueblo venezolano, hayan sido objetivos confesos del Gobierno que he presidido.

En materia inmigratoria habrá de reconocerse en el mañana como fuimos los primeros gobernantes de este país con decisión suficiente para abrirle las puertas de Venezuela, y procurar su arraigo en ella, a densas masas humanas, venidas de ultramar. Las cifras tienen mejor elocuencia que las palabras. De 1939 a 1944 ingresaron al país apenas tres mil quinientos inmigrantes. De 1945 a 1947, han llegado a Venezuela dieciséis mil inmigrantes, mediante directa gestión oficial, y veinticinco mil extranjeros más llegados al país por espontánea decisión, con sus recursos particulares, algunos trayendo sus propios equipos industriales de trabajo y la determinante mayoría de ellos, deseosa de hacer de la nuestra, Patria suya. Misiones especiales del Instituto de Inmigración y Colonización seleccionan en Europa, especialmente en Italia, nuevos contingentes humanos, desechándose las personas físicas, morales o políticamente indeseables, y escogiéndose de preferencia familias de agricultores, obreros calificados y técnicos en las varias especializaciones de las ciencias aplicadas. Se tiene estimado que en el curso de este año, cincuenta mil inmigrantes más llegarán a los puertos de la República. Está prevista su dispersión a todas las zonas del país, de acuerdo con una estrategia demográfica y económica, evitándose que se radiquen exclusivamente en centros urbanos. Hasta ahora, dos firmes criterios de Gobierno han sido aplicados al radicar inmigrantes en el territorio nacional. Son ellos el de no otorgar al colonizador que viene de fuera

ventajas diferentes de las que, con preferente derecho, deben acordarse a los venezolanos; y el de impedir que se aglutinen grupos de una misma nacionalidad arribados a nuestro suelo, para evitarnos el futuro riesgo de la formación de minorías raciales indigeridas por el medio criollo.

En los esfuerzos oficiales encaminados a la defensa y valorización del capital humano nacional se han aplicado generosos entusiasmos y decenas de millones de bolívares. Nos neutraliza el amargo regusto que produce en el ánimo el terco estribillo de la “dilapidación” de fabulosas partidas presupuestarias el ver como se reflejan en sencillos hechos impresionantes los resultados de los gastos del Estado. Así pudo el Director del Departamento Anti-malárico, en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, decir esta frase de una línea, pero que cierra todo un ciclo de dolor nacional: “Venezuela es el primer país tropical que se arrebató al paludismo”. Medio millón de venezolanos fueron protegidos este año contra el anofele palúdico, por “dedetización” de sus casas y ranchos. Doce millones de bolívares anuales cuesta esa campaña, de defensa de la salud pública. El Instituto Pro-Alimentación Popular fue recomendado a los demás países del continente, como institución ejemplar, por el IX Congreso Panamericano del Niño. Tiene ya en funcionamiento trece comedores populares y construye veintiuno, a un costo total de once millones de bolívares los solos edificios. Diariamente, siete mil comensales, obreros y gentes pobres, asisten a esos comedores. En un año se han servido gratuitamente en los comedores escolares cuatro millones de almuerzos a los niños desnutridos. El número de esos comedores ya es de ciento cincuenta y dos en toda la República y para junio próximo ya serán doscientos, con capacidad para servir diariamente cuarenta mil raciones de alimentación abundante y nutritiva a su pequeña y bulliciosa clientela. Del 46 al 47, el Banco Obrero ha construido mucho más casas que en todos los anteriores diecisiete años de su existencia, incluidos los setecientos apartamentos que constituyen las construcciones de El Silencio. Muchos millones de bolívares representan esas dos mil trescientas setenta y tres casas construidas totalmente, las dos mil trescientas treinta en ejecución y las mil veintiuno que se comienzan a construir. Y para educación, los gastos gubernamentales suscitan vértigo en quienes no entienden que el primer deber de un Estado responsable es la culturización del pueblo. Pero ya comienzan a cuajar en logros promisorios los esfuerzos educacionales. Sesenta mil venezolanos adultos, hombres y mujeres, perdieron su venda de ignorancia y ya leen y ya escriben, gracias a la labor desanalfabetizadora realizada por el M.E.N. el año pasado. El número de maestros casi se ha duplicado en dos años. En Caracas ha habido necesidad de abrir segundos turnos nocturnos en los Liceos oficiales, para recibir la caudalosa afluencia de muchachadas estudiosas. En vez de los mil cincuenta alumnos de Escuelas Normales que había en 1945, son hoy tres mil cuatrocientos los venezolanos que cursan la carrera del magisterio. El Instituto Pedagógico apenas graduó, en diez años, doscientos treinta y seis profesores; y en la actualidad cursan diferentes especializaciones profesoras en sus aulas cerca de ochocientos alumnos. Las Universidades han duplicado sus matrículas y disponen ahora, para su manejo autónomo, de presupuestos tres y más veces mayores que los acordados a ellas anteriormente. Así, con hechos tomados al azar y sin nexos aparentes entre sí, resulta fácil entender el sentido de la política del régimen de defensa y valorización del capital humano de la Nación.

La política de dotar de tierras y de créditos al campesino ha sido iniciada ya. El Banco Agrícola y el Instituto de Inmigración y Colonización han hecho voluminosos préstamos en dinero a trabajadores agrícolas; y este último organismo ha colonizado más de seis mil hectáreas laborables con más de mil familiares, nacionales e inmigrantes. Las comunidades agrarias organizadas por la Corporación Venezolana de Fomento, conforme a planes técnicos del Ministerio de Agricultura y Cría, están cultivando veinte mil hectáreas, supervisadas sus labores por agrónomos y beneficiándose de préstamos que exceden en total de los cuatro millones de bolívares. Pero todo esto no es sino el anticipo empírico de lo que debe cumplirse como reforma agraria planificada, normada por una Ley a cuyo conocimiento seguramente habrá de avocarse este Congreso en sus sesiones de abril.

La Política impositiva del Gobierno ha permitido atender las inversiones nuevas y sostener los servicios del Estado sin desequilibrios en el Presupuesto y conservándose en todo momento una prudencial reserva fiscal no utilizada.

Esa política, sencillamente definida, ha consistido en obtener mayores impuestos de quienes perciben mayores utilidades. Ni un solo tributo indirecto ha sido creado en estos dos años, y, por lo contrario, numerosos renglones aduaneros con impuestos sobre artículos de utilidad general, han desaparecido del arancel. Pero se han aumentado los impuestos directos, de manera progresiva, sobre los ingresos anuales mayores de los trescientos ochenta mil bolívares.

Esta política tributaria de nuevo signo ha afectado a todas las empresas que en el país movilizan fuertes masas de capital, y, muy principalmente, a las compañías explotadoras de petróleo.

Oportuna resulta esta referencia para precisar cuál ha sido la política del régimen en materia de hidrocarburos. Clara y firme ha sido esta política, ciudadanos Congresantes. En torno de ella no hemos difundido literatura oficial, porque cuando se tiene responsabilidades de Gobierno e instrumentos de ejecución en las manos, resulta preferible la acción a la palabra. Pero ha llegado la oportunidad de hacer una síntesis, ante los representantes del pueblo y de la Nación, de los lineamientos centrales de nuestra política petrolera.

Fué reconocida la situación jurídica, creada por los Gobiernos anteriores, manteniéndose la Ley de 1943 y las concesiones convertidas, así como las nuevas concesiones otorgadas en 1944 y 1945. Eludimos las controversias de índole jurídica y adoptó el Gobierno las medidas necesarias para alcanzar, en los beneficios de la renta petrolera, la más alta participación que se había considerado como razonable y equitativa desde tiempo atrás. Esas medidas han significado un ingreso adicional para el Fisco no menor de trescientos millones de bolívares. De igual modo, le ha aportado un elemento de trueque a la política comercial del país y aumento de proventos al Fisco, la decisión del Gobierno de negociar libremente con una parte del "royalty", o regalía, percibido por el Estado como impuesto de explotación.



Por último, en la materia de ingresos fiscales derivados de la industria del petróleo cabe señalar que el principio de que la renta líquida de las empresas no ha de exceder a la participación del Estado, enunciado bajo la expresión de “participación 50-50”, ha sido mantenido por el Gobierno y reconocido por las empresas afectadas.

En efecto, habiéndose excedido dos de ellas en sus ganancias, sobre las contribuciones pagadas a la Nación en 1946, —y seguramente esos excedentes serán más apreciables en 1947—, se ha convenido en que la mitad de esas diferencias serán devueltas a la economía nacional por vía de contribuciones especiales a obras de interés general, tales como la canalización de la Barra de Maracaibo.

Mediante este último arreglo, que ha de ser concretado en disposición legal en el presente año, se establecerá sobre bases claras e indiscutibles la preferente posición del Estado Venezolano en los ingresos que ha de derivar de las riquezas nacionales de hidrocarburos.

Fué también mantenido por el Gobierno el criterio de no otorgar nuevas concesiones, porque los sistemas adoptados anteriormente no resguardaban a cabalidad el interés nacional y no resultaba recomendable continuar ese como régimen de subasta permanente de las reservas de nuestro subsuelo, sino conservar las que aun nos quedan para su disfrute por futuras generaciones.

Estas labores administrativas de las cuales se ha hecho suscinto recuento panorámico, fueron posibles porque la Junta Revolucionaria estuvo siempre asistida y lealmente ayudada por un equipo ministerial eficaz. Y séame permitido rendir en esta ocasión público homenaje a quienes nos acompañaron ayer, o siguieron a nuestro lado hasta el final del mandato que ejercíamos, laborando al frente de los Despachos ministeriales, de los Institutos Autónomos y de las otras dependencias oficiales con fervorosa dedicación venezolana.

En trance ya de concluir este extenso documento, consideramos deber nuestro el de fijar posición responsable ante un problema que interesa vivamente al país. Nos referimos a la cuestión de las relaciones obrero-patronales.

Frente a esta cuestión —la más compleja, seguramente, de la sociedad moderna— hemos adoptado una política definida, franca. No temimos a la organización de los trabajadores y de los empresarios en sus sindicatos o asociaciones, sino que por lo contrario hemos estimulado la integración de las fuerzas productoras en sus organismos de defensa gremial. Las cifras son diáfamanamente reveladoras de cómo es después de la Revolución de Octubre que el movimiento obrero organizado, y el correlativo de las fuerzas patronales, cobra en Venezuela vigoroso desarrollo. En nueve años, entre 1936-1945, fueron inscritas en el Ministerio del Trabajo apenas quinientas veintidós asociaciones de trabajadores y cinco asociaciones patronales. Del 18 de octubre del 45 al 31 de diciembre del 47, se inscribieron setecientas cuarenta asociaciones obreras y doce asociaciones patronales.

Este prodigioso desarrollo del movimiento sindical no ha conducido al abuso de la huelga. “Aquí en Venezuela hasta el momento no se ha presentado un conflicto serio de trabajo”, como bien dijera, en discurso pronunciado el veintiseis de enero reciente, el Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas. Y en apoyo de esa tesis bastaría comparar las estadísticas de cualquier país americano con estas de Venezuela: de los cuatrocientos setenta y ocho conflictos colectivos obrero- patronales tramitados ante los Funcionarios del Trabajo en estos últimos dos años, si apenas ochenta y dos desembocaron en huelga.

En el mundo de post-guerra, convulsionado por violentos choques inter-clasistas, es excepcional esta situación. Pero a algo más hemos aspirado, y a través de reiteradas gestiones ante empresarios y trabajadores lo procuró siempre el Gobierno. Nos referimos a la conveniencia para la Nación de que en todas las ramas de la industria se firmen contratos colectivos con largos plazos de vigencia, porque esa es la única forma de estabilizar la producción. De igual modo, hemos mantenido el criterio de que el salario-petróleo, de razonable exigencia a una industria minera poderosamente organizada, no puede señalar niveles a los que hayan de pagar los productores nacionales o las empresas del Estado. También nos hemos pronunciado contra el ilusorio espejismo de los aumentos constantes de salarios, los cuales emprenden una carrera inacabable con los precios de las cosas y de los servicios, en la cual éstos terminan siempre por tomar la delantera. Y, por último, categóricos hemos sido al señalar como entabadores por igual del avance progresivo de la Nación “al capitalista egoísta, sin sensibilidad social, que substraiga su dinero a la producción para esterilizarlo en negocios de usura” y “al obrero indisciplinado e irresponsable, que se atrinchere en las previsiones justicieras de la legislación del trabajo para exigir derechos sin aceptar deberes”.

Estas ideas han encontrado eco favorable en los sectores liberales de las fuerzas productoras y en los comandos obreros responsables, que forman determinante mayoría en la recién creada Confederación Venezolana de Trabajadores. Y son numerosas las empresas, y hasta grupos enteros de ellas, que tienen asegurada la continuidad de su producción y el rendimiento de la misma a través de contratos colectivos con los trabajadores a su servicio.

Interesante ejemplo de lo que significa esta preconizada política de congelación de salarios y otras prestaciones, —elevados previamente a niveles justos— es el reciente convenio suscrito entre una de las más importantes empresas petroleras operantes en el país y la Federación de Trabajadores de esa industria, y con la intervención conciliadora del Ministerio del Trabajo. Totalizan las prestaciones y alzas de salarios obtenidos por los trabajadores, alrededor de cuarenta millones de bolívares anuales, pero tendrá ese contrato de trabajo un plazo de vigencia de treinta y seis meses. Y no puede menos de destacarse el sentido de responsabilidad hacia Venezuela y de lealtad a los intereses de los propios trabajadores puestas de manifiesto en la actitud asumida por los dirigentes de esa Federación Obrera. De sus filas excluyeron resueltamente a quienes, por reprochable demagogia o atendiendo a consignas de típica filiación comunista, no conciben cómo pueda solucionarse un diferendo obrero-patronal, sin el uso, o abuso de la huelga

previa. Pero con optimismo podemos valorar el auspicioso hecho de que solo un reducido sector laborante, disciplinado siempre a la consigna importada, se manifieste re-hacio (*sic*) a enfocar el problema de las relaciones obrero-patronales con un criterio de responsabilidad nacional.

Particular referencia debo hacer a la posición y conducta de las Fuerzas Armadas de la Nación durante estos dos años de Gobierno. Terminado el hecho de armas, la acción violenta del 18 de octubre, el Ejército regresó a sus cuarteles. Desde allí y desde las dependencias del Ministerio de Defensa, se ha dedicado la oficialidad venezolana a entrenar y organizar una Institución Armada al servicio de Venezuela, de su soberanía, de sus leyes democráticas. Nos complace consignarlo así ante el país y ratificar aquí cómo es un motivo más de orgullo nacionalista para nosotros que haya sido un Gobierno con mayoría de hombres civiles en sus cuadros el iniciador de un acelerado proceso de transformación modernizadora en las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, y en las Fuerzas de Cooperación.

Responsable, por ponderada y discreta, ha sido la manera de comportarse este Gobierno que toca a su fin ante la tensa y compleja situación internacional. Evidente es que dos bloques de poderosos imperios están dirimiendo una interminable disputa diplomática, acaso anticipo de una tercera guerra mundial. Ante esa perspectiva ha creído el Gobierno que nuestro pequeño pero decoroso país no debe apresurarse a definir actitudes que puedan ser confundidas con el simple desplante. Sabido nos tenemos todos los venezolanos cómo por razones económicas y geográficas estamos ubicados en el llamado frente del Oeste, y que ningún nexo material o de simpatía ideológica nos acerca al llamado bloque Oriental. Estas consideraciones realistas las concilió el Gobierno con su propósito de mantener a Venezuela discretamente al margen de las agrias disputas de las grandes potencias. En la sagaz política del Libertador ante las Naciones más poderosas de su tiempo hemos abrevado estímulo para actuar en política externa con serena firmeza y con patriótico celo por los fueros de la soberanía nacional. Y satisfactorio es para nosotros poder afirmarle con todo énfasis al Congreso de la República cómo son hoy particularmente cordiales y sólidas las relaciones de amistad y comercio de Venezuela con los demás países, de manera especial con los del Continente.

De igual manera debo destacar como las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica se han mantenido en un plano de mutua comprensión.

Ciudadanos Congresantes:

Hemos cumplido con una obligación legal al comparecer ante vosotros, personeros de la soberana voluntad del pueblo. Pero no seríamos totalmente sinceros si ocultáramos como nos ha plenado el pecho la satisfacción y el orgullo, por lo hecho y por la honesta intención con que se hizo, en esta hora de someter nuestras actuaciones de gobernantes al libre análisis del primer Congreso Nacional legítimo que haya tenido la República durante muchos años.

Y permitidme que particularmente diga como ha sido momento impar en mi existencia éste de hoy, cuando por última vez en ejercicio de la Presidencia del Poder Ejecutivo, y antes de reintegrarme al pueblo y a sus luchas, he disfrutado del insigne honor de dialogar sobre Venezuela y su destino con el soberano Congreso de la República.

Caracas, 12 de febrero de 1948.

---

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 121-145.

52 FINALIZADO SU PERÍODO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO, BETANCOURT EJECUTA POR SEGUNDA VEZ ANTE LA JUDICATURA SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES (19 DE FEBRERO DE 1948)

DECLARACIÓN DE BIENES N° 2

Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal. Su Despacho. Yo, ROMULO BETANCOURT, periodista, mayor de edad y de este domicilio, por el presente documento declaro bajo juramento, que no tengo bienes inmuebles de ninguna especie. Mi peculio particular únicamente consta de acciones que por valor de seis mil quinientos bolívares (Bs. 6.500) suscribí en la Editorial AVANCE C. A. y de una acción por valor de Dos mil bolívares (Bs. 2.000,00) que suscribí en el Club Campestre “LOS CORTIJOS”. Además es de mi propiedad un automóvil marca “MERCURY”, modelo 1947, comprado a la firma Pocaterra & Cía. por la cantidad de Ocho mil quinientos bolívares (Bs. 8.500,00). Igualmente declaro que no tengo otras obligaciones, con ninguna persona natural o jurídica, que las que a continuación expreso: Diez mil quinientos bolívares (Bs. 10.500,00) que adeudo al Banco Caracas; dos mil setecientos un bolívares (Bs. 2.701,00) que adeudo al señor Miguel Morrero; un mil cuatrocientos cincuenta y cinco bolívares con cuarenta céntimos (Bs. 1.455,40) que adeudo al señor José Savino y un mil doscientos bolívares que adeudo a la firma Pocaterra & Cía., como saldo restante de mi obligación de ocho mil quinientos bolívares (Bs. 8500,00) por la compra del automóvil marca “Mercury”, a que hice mención anteriormente. Asimismo, hago constar que no existen bienes patrimoniales de mi cónyuge. Caracas, a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. (fdo) Rómulo Betancourt. (Existen inutilizadas dos estampillas con esta fecha por valor de un bolívar). Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal. Caracas, diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. 138° y 89°. Hoy compareció ante este Juzgado el ciudadano Rómulo Betancourt y personalmente presentó el anterior escrito, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 113 de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Léidole que fue su contenido, el compareciente, bajo la fe del juramento que le fue tomado en la forma de Ley, manifestó: “Declaro solemnemente que los bienes especificados en el escrito que se me ha leído son los únicos que constituyen mi patrimonio para este momento en que he cesado en el ejercicio del cargo de Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno”. Oído lo cual, el Tribunal ordenó agregarlo al expediente respectivo y expedir dos copias certificadas del mismo, con inserción de la presente acta, y enviar, junto con oficio, una de aquellas a la Contraloría General de la Nación. Consta que para este acto se habilitó el tiempo necesario por haber jurado verbalmente la urgencia el interesado. Terminó, se leyó y conformes firman. El Juez (fdo) René de Sola. El Declarante (fdo) Rómulo Betancourt. El Secretario (fdo) Juan Conde Barrozi”. Caracas, diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

Fuente: CABALLERO, Manuel. *Rómulo Betancourt*, pp. 297-298.

53 LA IX CONFERENCIA INTERNACIONAL INTERAMERICANA, REUNIDA EN BOGOTÁ, SUMINISTRA ESCENARIO A BETANCOURT PARA PRESENTAR LO QUE ÉL MISMO DENOMINARÁ UN “ENFOQUE REALISTA DE LOS PROBLEMAS AMERICANOS” (6 DE ABRIL DE 1948)

ENFOQUE REALISTA DE LOS PROBLEMAS AMERICANOS

Hablo a vosotros, representantes de los Gobiernos americanos, en nombre de Venezuela, de su Gobierno y de su pueblo. Y lo hago dominado por profunda y sincera emoción. Esta tribuna se alza sobre un tierra de hombres libres, apasionadamente querida por el Libertador y la cual nos ofreció tantas veces alero amigo a los venezolanos del éxodo y de la protesta, cuando en la patria suya y nuestra pugnábamos por implantar lo que ya hemos alcanzado: plenitud de las libertades ciudadanas y decoro para la República. Esta evocación emocionada no es socorrido pórtico retórico para un discurso más. Invoco a Bolívar antes de dirigirme a este respetable auditorio, porque al hacerlo comprometo aún más mi responsabilidad de venezolano y de americano. Sentiría gravitar sobre mí su mirada cruzada por ásperos reproches, erguido y dominador como está en el mural que preside este recinto, si en una oportunidad impar, cuando América y el mundo tienen los oídos y los ojos puestos sobre cuanto aquí se diga o se haga, utilizara la palabra para evadir los problemas y no para enfrentarlos con serena resolución. Hablaré, en consecuencia, por mandato de insobornables convicciones democráticas y para cumplir las precisas instrucciones recibidas de mi gobierno, en un lenguaje claro y directo.

AMERICA Y EL MUNDO

No tenemos por qué disimular, porque en la conciencia de todos está, que la Novena Conferencia Internacional Americana se reúne en momentos de difíciles expectativas internacionales. Las agrias disputas entre los integrantes de las Naciones Unidas con mayor peso específico en la política y economía mundiales, parecen estar conduciendo a ese recién creado organismo hacia el mismo puerto de fracaso en el cual encallara la institución ginebrina. La paz está seriamente amenazada en los viejos continentes. Una como repetición de la guerra experimental española se desarrolla en las estepas de Manchuria y en las montañas griegas; y se proyecta sobre la Europa occidental –suscitando alarma en todos cuantos consideramos esencial para el hombre la garantía de sus libertades fundamentales y el respeto a su humana dignidad– la sombra expansiva de un modo de vida y de un estilo político incompatibles con el concepto de democracia profesado por una determinante mayoría de pueblos. Y esos pueblos se interrogan a sí mismos, entre asombrados y confundidos, si sus dolorosos sacrificios durante los años interminables de la segunda guerra mundial van acaso a servir para barrerle la ruta a un totalitarismo de nuevo signo, de evidente vocación expansionista y de confeso menosprecio por los derechos civiles y políticos inherentes a toda colectividad civilizada.

Resulta evidente que América no puede adoptar una actitud de distraída indiferencia ante el auge de los regímenes totalitarios en otros continentes y frente a la posibilidad

de una tercera guerra mundial. Sus aportes a favor de la universalización de la democracia y de la preservación de la paz deben ser y pueden ser de alcance muy importante. Y quienes por egoísta inhibición no sientan amenazada su propia libertad cuando sucumbe la libertad ajena o imaginen protegida su seguridad frente a un estallido bélico de vastas proporciones por el hoy tan endeble parapeto constituido por la fórmula jurídica de la neutralidad olvidan dos verdades de universal vigencia. La primera, que la instauración o pervivencia de los sistemas dictatoriales en cualquier país del globo conspira activamente contra la estabilidad de los modos de ser y de actuar de los Estados cuya organización encarna lealmente la forma representativa de gobierno; la segunda, que en la era de la guerra integral y de la bomba atómica no hay zona alguna del mundo que pueda considerarse inmune al riesgo de la agresión, particularmente si ella constituye –por razones de geografía y economía– enorme reserva de materiales estratégicos para uno de los más poderosos contendientes potenciales.

Los pueblos de América –la del Norte, la del Centro, la del Sur– tienen conciencia, o si se prefiere, lúcida intuición, de su destino y de su responsabilidad. Saben que integran una región del universo de joven y poderosa vitalidad, habitada por muchos millones de hombres y mujeres libres del lastre de pesimismo que abrumba a las viejas sociedades, surgidas de culturas que parecen en trance de decadencia. Por eso, estos pueblos de nuestro continente sí son capaces de creer apasionadamente en la democracia y de luchar por su efectiva implantación universal; y sí son aptos para negar la inevitabilidad de las guerras y para contribuir con resuelto ánimo a la preservación de la paz.

#### DEMOCRATIZAR A AMERICA, PREMISA BASICA

La consolidación de este vasto e importante frente americano para la defensa de la libertad y para la lucha por la paz, resulta empresa poco fácil si no se emprende con ánimo de total sinceridad. Ya son adultos, mental y políticamente, los pueblos del continente y saben discernir entre las grandes frases encubridoras y las realidades actuantes. La gente de las ciudades y de los campos lee ávidamente cuanta noticia escrita llega a sus manos; y los millones de analfabetos que forman nuestro doloroso saldo de incultura, aprovechan los modernos vehículos de difusión de la palabra hablada para enterarse de cuanto sucede en el mundo y para formarse criterio propio sobre todos los acontecimientos importantes. Por tales circunstancias, resulta difícil movilizar la extraordinaria reserva de voluntad democrática y pacifista de los pueblos americanos si no se traduce a hechos tangibles y concretos ese acervo de hermosas formulaciones principistas, tantas veces inoperantes, que constituye el sistema jurídico y económico-social interamericano. De ese divorcio entre lo teórico codificado del panamericanismo y la realidad de los hechos vivos y cotidianos, así como de los problemas y dificultades que engendra tal situación, me ocuparé de seguirlas, esquemáticamente.

En lo jurídico, el sistema de relación interamericano resulta un modelo digno de ser imitado en el ámbito universal. En esta Conferencia habrán de aprobarse, precisamente, dos instrumentos de extraordinario significado institucional. Aludo al Estatuto Orgánico del Sistema Interamericano y a la Declaración Americana de los Derechos y

Deberes del Hombre. El primero sistematiza y recoge en un solo cuerpo codificado los generosos y humanitarios principios de un derecho de gentes típica e intransferiblemente americano, cuyos primeros balbuceos afirmativos están en la Carta de Jamaica del Libertador y en la circular a los Gobiernos americanos convocando a la Asamblea anfictionica de Panamá, en 1824. El segundo desarrolla y afirma las normas esclarecidas de la convivencia democrática y del respeto a la dignidad del individuo como sujeto de derecho, que estamparon los abuelos de la generación emancipadora en la Constitución de Filadelfia y en las latinoamericanas de 1811, y que en la época contemporánea encontró su exegeta afortunado en Franklin Delano Roosevelt con su tesis de las Cuatro Libertades.

Venezuela no niega, sino que exalta, la importancia de tales declaraciones de principios. Sus representantes en las respectivas Comisiones laborarán lealmente porque las normas de la no intervención; de la igualdad jurídica de los Estados; de la integridad territorial de las naciones, que no puede ser menospreciada en caso alguno; de la solución de los conflictos interamericanos por la conciliación y el arbitraje; de la solidaridad continental frente a la agresión extranjera, y de la pacífica convivencia democrática como esencia del derecho constitucional americano, queden definitivamente definidas en esos instrumentos públicos. Pero señala con sincera franqueza la sombra de descrédito que desde hace tiempo viene proyectándose sobre ese apretado haz de enunciados idealistas. En ellos ya no depositan su fe los pueblos; y comprobado está que no puede plasmarse ninguna obra históricamente valedera, sólida frente al embate de las adversas circunstancias y proyectada en el tiempo con sentido de pervivencia, si no la alienta y vivifica la creadora confianza popular.

Es que todo el sistema jurídico interamericano reposa sobre un concepto irrenunciable, porque enraíza en nuestra psicología y en nuestra historia: el de que América es el continente de la libertad y de la justicia. En admirable síntesis resumió esta verdad la Declaración en México, suscrita por todos los Estados Americanos, el 6 de marzo de 1945, al afirmar en su Artículo 12<sup>o</sup>: *El hombre americano no concibe vivir sin justicia. Tampoco concibe vivir sin libertad.*

En abierta contradicción con tales principios, sin libertad y sin justicia viven hoy millones de hombres y mujeres americanos. Varios son los Gobiernos del continente que pretenden conciliar sus compromisos internacionales de índole democrática con la negación a sus gobernados de las libertades políticas y sociales, tan necesarias al hombre civilizado como el oxígeno reclamado por sus pulmones. Este totalitarismo de estirpe tropical y atuendo criollo no se basa sobre el sistema del libre sufragio, o lo escarnece, o lo deforma. Y no satisfecho con sembrar desconfianza en los pueblos sometidos a su imperiosa férula, así como en los otros de América, sobre la virtualidad y vigencia de la democracia continental, ha llegado en ocasiones a estimular y apoyar empresas revanchistas de las fuerzas políticas regresivas en países que ya disfrutaban del goce pleno de sus libertades.

La evidencia del peligro extracontinental no podría conducirnos al error de olvi-



dar estas lacerantes realidades americanas. Mientras no haya sinceridad democrática y efectividad del régimen representativo de gobierno en todos los países del continente, el sistema panamericano carecerá de la total adhesión colectiva. Democratizado el continente, sí podría contraponerse eficazmente un modo de vida americano, armonioso y libre, a la brutal concepción del Estado-policía que hoy se enseñoorea en extensa porción de Europa. Y se dispondría entonces del cálido respaldo y del fervoroso apoyo de los pueblos para la realización, un siglo después de haber sido proclamada, de una consigna de Jefferson, que hoy adquiere dramática actualidad: “Mientras (Europa) – dijo el repúblico estadounidense– trabaja para ser el asiento del despotismo, nuestros esfuerzos debieran tender a hacer del Hemisferio el dominio de la libertad.”

Venezuela profesa con absoluta sinceridad las ideas que quedan expuestas. Y considera llegada la oportunidad de que dentro del Sistema Interamericano se arbitren fórmulas capaces de hacer efectiva esa cooperación internacional para “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos”, prevista en el Artículo 1º, p. 3, de la Carta de las Naciones Unidas.

Y permitidme que invoque, al formular esta sugestión, los títulos morales que asisten a mi patria para propugnar la sinceridad democrática en América. Se ha realizado en Venezuela un rápido y magnífico proceso de transformación política y social. De la imposición autocrática se pasó a la libre consulta comicial, en elecciones a las cuales concurrieron, sobre un total de cuatro millones de habitantes, millón y medio de ciudadanos, hombres y mujeres, alfabetos y analfabetos, mayores de dieciocho años. El régimen surgido de esos comicios es el más intrínsecamente fuerte de nuestra historia. La armoniosa paz interna y la tranquilidad social vigentes en el país avalan nuestra promesa de que ni por un momento dejará de fluir diariamente del subsuelo nacional ese millón trescientos mil barriles de petróleo, que tan esenciales son para la reconstrucción de Europa y para garantizar la seguridad del continente americano. Nuestro régimen democrático, respaldado por el animoso consenso colectivo, se basa en la plena libertad de organización, palabra y prensa; y no está dispuesto a trasplantar artificialmente al suelo patrio las guerras ideológicas extranjeras, ni a adoptar medida alguna que implique enmienda a las garantías ciudadanas estampadas en nuestra Carta Fundamental. Las minorías extremistas que operan sobre el escenario político de Venezuela, carentes de actuales o futuras posibilidades de control sobre el pueblo trabajador pueden ser neutralizadas fácilmente, si intentaren perturbar el orden público, con la sola aplicación de los recursos legales previstos en nuestra Constitución. Para ello no se hace necesario que nuestro país adhiera previamente a una cruzada de perfiles inquisitoriales, que en el pensamiento de algunos puede responder a motivaciones ideológicas sinceras, pero que entregaría a los enemigos de las libertades públicas americanas un formidable instrumento de discriminación y de persecución policial para ser esgrimido contra sus opositores de todos los matices doctrinales.

Estas ideas son una glosa de las expuestas por el señor Presidente de la República de Venezuela, Rómulo Gallegos, en el siguiente párrafo de su primer Mensaje a la Nación, al asumir la Jefatura del Estado el 15 de febrero de 1948:

“...Se mantendrá durante mi gobierno –dijo en esa oportunidad el Presidente Gallegos– el clima de libertades legítimas de que se ha venido disfrutando bajo el que hoy ha terminado su misión; y a la oposición que nos declaren los partidos contrarios, por más violenta que sea, sólo replicaremos con las razones que nos asistan, aun cuando sin ellas seamos atacados.

“Estamos comprometidos en una experiencia decisiva del porvenir de la democracia venezolana, y ni por arrebatos propios ni por acomodamientos culpables a extraños intereses dejaremos de respetar la existencia y la libertad de acción de las organizaciones políticas que se mueven dentro del campo de las leyes y no incurran –como no es de temerse– en atentados contra la estabilidad de la democracia misma en nombre de la cual actúen...”

#### EL COLONIAJE DEBE ERRADICARSE DE AMÉRICA

Estrecho nexo existe entre el problema de la libertad en América y la irritante pervivencia del coloniaje en el continente, para utilizar expresión de un acuerdo adoptado por unanimidad en el Congreso Nacional de Venezuela.

Debilita la fe colectiva en la eficacia del sistema interamericano el hecho de que haya dejado persistir el dominio de potencias colonizadoras sobre vastas porciones del hemisferio. Y se acentúa ese sentimiento cuando se observa cómo no se ha modificado el *status* colonial en América, mientras una India, una Birmania y unas Filipinas libres ya se han incorporado a la comunidad internacional; y cuando se espera, como culminación en el proceso, ya tan avanzado, de la independencia de Puerto Rico, que a la próxima Conferencia Internacional Americana puedan concurrir sus representantes como personeros de un Estado soberano.

En esta materia de la agenda de la Novena Conferencia Internacional Americana, que seguramente será objeto de esclarecedores debates, la posición venezolana es tajante y categórica. Consideramos incompatibles con el sistema jurídico interamericano cualquier razonamiento de índole histórica, económica o estratégica que pueda invocarse como justificación del coloniaje en el Hemisferio.

En el preámbulo de nuestra Constitución, repudiamos la guerra, la conquista y el abuso del poderío económico como instrumentos de política internacional; respaldamos “el principio de autodeterminación de los pueblos”, y reconocemos “el Derecho Internacional como regla adecuada para garantizar los derechos del hombre...”

De estos principios de nuestro derecho público derivamos la actitud venezolana ante el problema colonial. Creemos que de esta Conferencia debe surgir una fórmula de acción colectiva, encaminada a auspiciar el acceso de los pueblos americanos en tutela a las posibilidades del autogobierno y de la propia expresión, permitiéndoseles decidir si desean vivir bajo régimen autónomo o si quieren cobijarse bajo una bandera del continente. La fórmula sugerida tiene que ir, necesariamente, mucho más lejos que los acuerdos en esta materia adoptados en la Primera y en la Segunda Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, instru-

mentos ambos de alcance circunstancial, acaso por haber sido debatidos bajo el signo de la emergencia bélica.

Al propugnar el principio de autodeterminación de los pueblos coloniales para decidir acerca de su propio destino, no negamos en forma alguna el derecho de ciertas naciones de América a obtener determinadas porciones de territorio hemisférico, que en justicia le puedan corresponder; ni renunciamos los venezolanos, llegado el caso de una serena revalorización histórica y geográfica de lo americano, pudieran hacer valer en pro de sus aspiraciones territoriales sobre zonas hoy en tutelaje colonial y que antes estuvieron dentro de nuestro propio ámbito geográfico (*sic*). Pero, por América y por su dignidad, no hemos querido enfocar la cuestión colonial desde el ángulo de las reivindicaciones particulares, sino como el ancho panorama de una justicia sin apetencias previas.

Podría surgir la argumentación de que en la incierta hora actual del mundo resulta necesaria para la seguridad militar del continente la inmutabilidad en el régimen de las colonias. Esta tesis no resiste al más ligero análisis. Nada induce a presumir que una Jamaica, unas Guayanas o unas Antillas emancipadas regateen su aporte a la defensa del continente, a cuya suerte y destino se sentirían ya entrañablemente vinculadas.

#### LAS DOS AMERICAS

Otra materia fundamental incluida en el temario de esta Conferencia es la relativa a las relaciones de interdependencia económica existentes entre las dos Américas.

Deliberadamente he usado esta última expresión. Porque conceptúa Venezuela que el armonioso entendimiento que estamos procurando, para hacer del continente un reducto formidable contra la expansión totalitaria y el riesgo de guerra, se alcanzará más fácil y eficazmente si nombramos a las cosas por su nombre y lanzamos con franqueza las cartas sobre el tapete.

En realidad, existen dentro del sistema interamericano, en el orden económico y financiero, dos grandes grupos: de un lado, Estados Unidos, por sí solo un país-continente, por la variedad extraordinaria de sus propios recursos naturales, por su inmenso potencial industrial, por el alto nivel de vida de su población urbana y rural y por la solidez de sus finanzas públicas, que en la actualidad alcanza a un grado tal de desarrollo que le permite al Gobierno Federal sufragar sin dificultades los gastos de un presupuesto gigantesco y exhibir saldos acumulados estimables en billones de dólares; del otro, están las veinte Repúblicas latinoamericanas, de economías retrasadas; en su generalidad monoproductoras y en lento recorrido de los primeros estadios de su industrialización; con monedas nacionales en su mayor parte depreciadas y de escaso poder externo de compra; con presupuestos estatales casi siempre deficitarios, y con vasto volumen de su población productora y consumidora, calculable en millones de trabajadores de la ciudad y del campo, viviendo en deplorables y primitivas condiciones de existencia. Este desequilibrio en el ritmo de ambas economías —violentamente acelerado el uno, angustiosamente lento el de las otras— determina fricciones, resentimientos y pugnas dentro del bloque he-

misférico, que no resulta constructivo ignorar, porque constituyen la historia viva escrita por la terca realidad al margen de las abstractas formulaciones contenidas en los acuerdos de las ocho Conferencias Internacionales Americanas celebradas hasta ahora y de las convocadas por los organismos especializados de la Unión Panamericana.

Situada la cuestión sobre un terreno tan francamente objetivo, resultan viables el entendimiento y el acuerdo, impuestos por determinantes geográficas y económicas tan categóricas que aún llegarían a privar sobre los móviles ideológicos. La desnuda y es-cueta verdad es que los Estados Unidos necesitan de América Latina, y América Latina necesita de los Estados Unidos. Estas veinte Repúblicas constituyen la reserva fundamental de materias primas para la industria estadounidense y su más próximo y seguro campo de absorción de mercancías elaboradas; y los países de América Latina tienen en su vecino del Norte un centro de consumo esencial para sus productos exportables así como una fuente proveedora de capitales inversionistas, de maquinaria agrícola e industrial y de otros bienes de capital, y de buena parte de los equipos humanos técnicos requeridos por naciones en trance de modernizar sus métodos administrativos y sus sistemas de producción.

Si se parte de bases tan prácticas, no resultará difícil alcanzar un régimen de convivencia sincera y mutuamente provechosa entre las dos Américas, cuyas características estructurales diferentes en materia económica obedecen a factores de evolución histórica, que en forma retrospectiva no pueden ser modificados, pero que para el presente y el futuro deben ser orientados por cauces nuevos, con voluntariosa decisión americanista.

Venezuela, dentro de este orden de ideas, apoyará calurosamente algunos de los proyectos de resoluciones sobre materia económica presentados a esta Conferencia por delegaciones de otros países. Estamos de acuerdo con que se precise, una vez más, que el libre acceso a las materias primas hemisféricas debe tener su contrapartida en el libre acceso a los bienes de producción, que sólo países industrializados pueden fabricar. Mantenemos con firmeza la tesis de que el régimen de libre empresa debe encontrar su limitación legal para impedir que de la cooperación económica lícita devenga monopolio extorsionante. Suscribimos con firme decisión el rechazo de la agresión económica y de las discriminaciones coercitivas. Apoyamos la cooperación económica interestatal entre países latinoamericanos que, rechazando la idea de integrar bloques agresivos contra otra nación o grupo de naciones, reconozcan y admitan las ventajas de los acuerdos subregionales, uno de cuyos exitosos logros podía ser señalado en la "Flota Mercante Grancolombiana". Y saludamos como promesa auspiciosa, porque contribuirá a una mayor afluencia de capital privado hacia nuestros países, los estudios que se adelantan en Estados Unidos para eliminar los sistemas de doble tributación y para limitar las tasas cobradas sobre las ganancias obtenidas en el extranjero por inversionistas de ese país.

Pecaríamos, sin embargo, de insinceros al no manifestar nuestra impresión sobre

los limitados alcances de esas conclusiones de principios. Algo más, y algo más concreto, debe procurarse.

RECLAMO DE UNA CONFERENCIA ECONOMICA CONTINENTAL,  
SIMILAR A LA QUE PRECEDIO EN EUROPA AL PLAN MARSHALL

En este sentido, Venezuela se pronuncia por que sea convocada en fecha lo más próxima posible la conferencia especial de carácter económico, prevista en la Conferencia para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, celebrada en Río de Janeiro. Allí se estimó que en el segundo semestre de este año podría reunirse esa asamblea especializada. Y Venezuela cree que a ella deben concurrir no sólo expertos en materias económicas y financieras, sino los propios Ministros de Hacienda, y de Economía y Fomento, de todos los países de América.

Esa conferencia tendría antecedentes, en cuanto a su modo de funcionamiento y a sus finalidades, en la Conferencia Económica de los 16 países europeos y de la Alemania Occidental, reunida en París en septiembre de 1947. En esa asamblea no se adoptaron acuerdos abstractos, sino que se tabularon estimaciones concretas; y no con vista a las necesidades y posibilidades del momento, sino apreciándose las perspectivas de un plan cuatrienal, para el lapso 1948-51.

En la conferencia económica que auspiamos podrá precisarse y esclarecerse cómo el Plan de Rehabilitación Económica de Europa no es excluyente de la atención requerida por inaplazables necesidades americanas, sino que puede y debe ser completado con otro de fomento de nuestras economías devastadas, no por la metralla nazi, sino por complejos factores cuya dilucidación escapa a esta oportunidad. Cada país concurriría con sus propios proyectos concretos, los posibles, los realizables, los técnicamente elaborados, habida consideración de sus recursos naturales y humanos y del respeto que se debe a la opinión pública americana, acorde en todos los países para exigir no más despilfarro de recursos públicos o privados en obras suntuarias y la aplicación de la mayor cantidad posible de los mismos en crear riqueza útil.

También se fijaría en esa conferencia un cuadro aproximadamente exacto de las necesidades de maquinaria agrícola e industrial, de medios de pago y de materiales esenciales requeridos por la América pastoril, agricultora y minera; y un censo de las materias primas o elaboradas, vendibles a precios remunerativos y estables, que estaríamos en capacidad de colocar en la América industrializada y en la Europa en reconstrucción. Otras apreciaciones deben formularse. También deberá precisarse y definirse en esa asamblea cuáles son los renglones de la actividad económica latinoamericana de posible desarrollo con los solos aportes del capital privado, nativo o foráneo; y cuáles requieren de la asociación financiera del capital estatal y de los Bancos de Exportación e Importación e Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este último instituto, después de haber aportado a Europa los primeros quinientos millones de dólares que colocó en el año 1947, ya anunció, por órgano de sus principales dirigentes, que está

en condiciones de contribuir crediticiamente al desarrollo de los planes públicos de fomento latinoamericano.

Venezuela considera de vital interés la celebración de esta conferencia sugerida, por América toda y por ella misma. Y es que sólo en apariencia disfrutamos de situación privilegiada. Es cierto que disponemos de un presupuesto cuantioso y equilibrado; que carecemos de deuda externa y soportamos una deuda interna mínima. No es menos verdad que allá no se confronta crisis de divisas y que, junto con Suiza y algún otro país, nos contamos entre los pocos del mundo donde no rigen controles sobre los medios de pago. Y, por último, los números estadísticos, ocultadores tantas veces de realidades negativas, nos exhiben ostentando el récord de un comercio exterior de 310 dólares per cápita, mientras el de Estados Unidos es de 90 dólares per cápita. Pero nosotros, al igual que los demás pueblos latinoamericanos, no queremos seguir siendo sólo una reserva de minerales para los países industrializados y estamos resuelta y definitivamente empeñados en superar la etapa del semicolonaje económico. En persecución de ese objetivo, hemos comenzado a forjar, sobre la base de una producción diversificada y propia, una Venezuela dueña de su propio destino, con libertades públicas y resuelto propósito de lograr bienestar material para toda su gente.

#### DEFENSA DE LA RIQUEZA-HOMBRE Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Y, para finalizar, diré que Venezuela asigna particular atención al tema relacionado con el desarrollo y mejoramiento del servicio social interamericano. Tiene este tema íntima conexión con la Declaración de Principios Sociales de América, suscrita en México por los Estados Americanos el 7 de marzo de 1945. Es que Venezuela y su Gobierno confieren importancia decisiva a la defensa y valorización de la riqueza-hombre. En América no habrá desarrollo económico armonioso, ni estabilidad social, ni seguridad política efectiva, mientras tantos millones de hombres que trabajan en los socavones de las minas, en las altiplanicies y valles pastoriles o agrícolas, en los centros manufactureros urbanos, tengan cerrado el acceso a la cultura y carezcan de pan abundante, de domicilio higiénico, de traje adecuado que los abrigue y de medicina que los cure.

El señor Presidente de la Delegación de Estados Unidos a esta Conferencia, el Secretario de Estado, General Marshall, pudo afirmar aquí la verdad de que en su país ha habido una "elevación de los salarios del trabajador hasta un punto jamás logrado bajo cualquier otro sistema económico en la historia de la humanidad". Destacó luego los progresos culturales y económicos derivados por el pueblo estadounidense de ese alto nivel de existencia. Lamentablemente lo mismo no puede decirse de la situación económica y social de otros vastos núcleos humanos del Continente, que son determinante mayoría dentro de la población laboriosa de América Latina. Precarias, infrahumanas muchas veces, son las condiciones de vida de los trabajadores del campo y de la ciudad que constituyen las dos terceras partes cuando menos de esos ciento sesenta millones de hombres ubicados al sur del Río Grande. Y esta situación, que niega la justicia social y disminuye la capacidad productora de una vasta porción del hemisfe-

rio, no podrá ser superada sino cuando alcancen estos pueblos participación adecuada y justa en el disfrute de sus riquezas naturales y cuando los solemnes compromisos en materias sociales adquiridos por los Estados, al suscribir convenios interamericanos, dejen de ser cláusulas formales, tantas veces incumplidas, para convertirse en hechos realizados. En otras palabras, cuando al trabajador latinoamericano del pensamiento o del músculo se le garanticen legalmente salario y sueldo mínimo, remunerativos; cuando tengan vigencia efectiva los derechos obreros a la organización sindical y a la contratación colectiva, y cuando eficaces sistemas de seguridad social protejan al trabajador contra los muchos riesgos que amenazan su salud y su bienestar.

#### RECAPITULACION Y SINTESIS

Podría resumir esta exposición diciendo que Venezuela auspicia la sinceridad democrática continental y el respeto efectivo de las libertades y de la dignidad del hombre; la eliminación, por vía de pacíficos entendimientos, del anacrónico régimen del coloniaje; la justicia económica interamericana, cuyas bases duraderas deben ser echadas en una conferencia especial, convocada a corto plazo; y la seguridad social de las multitudes laboriosas del Continente.

En la medida en que vayamos alcanzando estos fines, América soldará más firmemente su unión. Y estará en condiciones óptimas para oponer un frente unido de libertad militante y de justicia efectiva a los totalitarismos que en el viejo mundo enarbolan banderas de reivindicaciones sociales para disimular sus propósitos de conquista y dominio.

Venezuela contribuirá con su mente y sus intenciones limpias al éxito de tan ambiciosa empresa, porque ha venido a Bogotá, como irá siempre a donde la llame su deber americano, a trabajar con fervor por lo que nos una y a desechar los que nos divida.

---

Fuente: *Hacia América Latina Democrática e Integrada*, pp. 149-165.

54 UN DISCURSO DE REINCORPORACIÓN A LA LUCHA PARTIDISTA, PRONUNCIADO EN MITIN POPULAR CARAQUEÑO DEL 24 DE MAYO DE 1948, VALE A BETANCOURT PARA TOCAR, EN TONO POLÉMICO, DIVERSOS ASUNTOS DEL MOMENTO POLÍTICO, ENTRE ELLOS EL DE LA CONDUCTA A SEGUIR POR A.D. EN LA EVENTUALIDAD DE UN GOLPE DE ESTADO (24 DE MAYO DE 1948)

Conciudadanos: Compañeros de Partido:

Vengo esta noche a reincorporarme públicamente a las actividades de “Acción Democrática”. (*Aplausos*). A regresar a la diaria tarea partidista, integrado a las filas del Partido del Pueblo, después de haber ejercido durante veintiocho meses dramáticos y promisorios, la Jefatura del Estado venezolano (*aplausos*) y de haber desempeñado la Presidencia de la Delegación de nuestro Gobierno y nuestro Pueblo a la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá (*aplausos*), por designación del Gobierno que preside Rómulo Gallegos. (*Aplausos*).

Cuando discutíamos dentro de nuestra organización la forma como habría de celebrarse este mitin, imaginamos que tendría un sentido festival y alegre, que nos reuniríamos para celebrar la tercera victoria electoral del Partido en los comicios municipales del 9 de mayo. Y allí sugerí que esta concentración tuviera, no sólo un acento político, sino también de jubilosos festival folklórico: que las voces de los oradores del Partido, sin acritud para sus adversarios políticos, alternara con el rasgueo de la guitarra y con la copla llena de malicia y de intención del llanero y con las melódicas canciones de los negros de mi tierra barloventea. (*Ovación*).

Y recuerdo que en la conversación hasta dije que tendría como tema mi discurso, como *Leiv motiv (sic)* de mis palabras, aquel concepto del Mariscal de Ayacucho, después de la Batalla de Tarqui, de que cuando la lucha era entre hermanos, la victoria no daba derechos. (*Ovación*).

Pero estábamos procediendo con ingenuidad. Estábamos olvidando que los enemigos irreconciliables del avance democrático y de la profunda transformación económica y social que se está operando en Venezuela a partir del 18 de octubre de 1945, han sido derrotados, pero no definitivamente vencidos. (*Voces: “así es”*), y en una mañana, arteramente, tuvimos la comprobación de esta verdad: un atentado criminal realizado misteriosamente en la Casa Central del Partido se llevó de la vida a Rosa Gaspar de Martínez, una humilde militante de nuestra organización, una heroína anónima que se incorpora a la enorme legión de los venezolanos que desde los días de la Independencia vienen dando su sangre para conquistar en esta tierra libertad y justicia. (*Ovación*).

Ese acto terrorista determinó que hiciéramos un alto en nuestra marcha para analizar, desde ángulos de serenidad, pero al propio tiempo con concepto claro de nuestra responsabilidad con esta tierra, la actitud que debía adoptar el Partido. Acaso se



pensó que las masas acción-democratistas iban a lanzarse a la calle, en una especie de 9 de abril bogotano. Pero ignoraban que Acción Democrática tiene un comando consciente y una militancia disciplinada y organizada. (*Aplausos*). Y la respuesta del Partido fue ratificar su confianza en el Gobierno que preside Rómulo Gallegos, y la seguridad de que las autoridades de la República sancionarán severamente a quienes resulten responsables de la iniciación en Venezuela de un sistema salvaje de lucha política: el atentado terrorista, desconocido a través de nuestra historia. Y al otro día, en imponente, en impresionante manifestación silenciosa, cincuenta mil compañeros y compañeras, en una ciudad donde no se movía un vehículo de transporte y donde estaban paralizadas todas las poleas de las fábricas, desfilaron hacia el Cementerio llevando en hombros el cadáver de la compañera asesinada. (*Aplausos*).

Pero no solamente eso acordamos, compañeros y conciudadanos: acordamos lanzar una ofensiva a fondo, enérgica, decidida, contra cuantos están pretendiendo en Venezuela, después de que en tres ocasiones el pueblo ha decidido quien deba gobernarlo, sustituir las actuales autoridades legítimamente constituidas, por otras que sirvan de instrumento a sus intereses egoístas. (*Gran ovación*).

Es oportunidad (porque ya no ejerzo la Jefatura del Gobierno y puedo hablar con la crudeza que ayer me estuvo vedada), - (*una voz: "Así es"*) - de decirle al país que este movimiento, que ahora se presenta enarbolando la bandera principista del anti-comunismo y de la defensa de la cristiandad y de la cultura de Occidente, (*risas*), está integrada por muchos de los hombres que, a través de los años del Gobierno de facto, conspiraron continuamente para el restablecimiento de las mismas condiciones políticas que estuvieron vigentes en el país hasta el 18 de octubre. (*Ovación*).

Esas conspiraciones tuvieron no solamente características nacionales y ramificaciones en el interior del país; se trató de un vasto complot internacional, al cual estuvieron mezclados millonarios extranjeros a caza de concesiones petroleras y de jugosos negocios en nuestro país, y dictadores de países centro-americanos y antillanos, para quienes la existencia en Venezuela de un régimen democrático, irradiante de libertad sobre toda América, constituye amenaza para su propia estabilidad. (*Nutridos aplausos*).

Una de esas conspiraciones fue la encabezada por un millonario de apellido Eissenhart, un señor que estuvo en nuestro país en los días de la segunda guerra mundial como empleado de la Embajada de los Estados Unidos. Aquí realizó negocios fraudulentos con los hombres del régimen, y su Gobierno lo destituyó. En los Estados Unidos estableció sus viejas conexiones, y junto con otros elementos hizo robar armas de un campo militar de Georgia: el campo de Augusta. Fue descubierto por las autoridades norteamericanas, y ese millonario está cumpliendo actualmente la pena de un año de prisión, por conspirar en territorio de Estados Unidos contra el gobierno de Venezuela. (*Aplausos*).

La bandera que se esgrimía entonces era la de que en nuestro país existía un Gobierno de facto. Pero ya electo el 14 de diciembre, por casi un millón de votos limpios, Rómulo Gallegos para Presidente de la República, estos mismos conspiradores adqui-

rieron cuatro aviones militares de bombardeo, para con ellos realizar un raid destructor sobre la ciudad de Caracas. La resuelta intervención del Gobierno Revolucionario y la actitud solidaria con el nuestro que asumieron gobiernos amigos, entre ellos el de Estados Unidos, permitió que este complot contra Venezuela, este proyectado asesinato en masa de pacíficas y desprevenidas poblaciones civiles fuese frustrado. Pues bien, compatriotas: de los hombres que figuran en el llamado Frente Nacional Anticomunista varios son de los conspiradores de esas y otras intentonas fallidas, fraguadas por quienes pretendieron que en nuestro país se llegara a la solución de la guerra civil, cuando Venezuela lo que quería y lo que quiere, cuando la Patria lo que solicita y lo que exige, es que todas nuestras diferencias políticas sean resueltas por la vía libre y civilizada del sufragio. (*Gran ovación*).

Hoy nos encontramos ante un fenómeno sumamente revelador: el fenómeno de que los enemigos de la democracia, quienes continúan creyendo posible utilizar la fórmula de la fuerza para retornar al poder, están realizando una actividad doble (*una voz: "se equivocan"*), una tarea clandestina, de preparación de una nueva trama de tipo insurreccional; y otra, pública, abierta, de provocación contra el Gobierno y contra el Partido que en la calle lo respalda, realizada a través del llamado Frente Nacional Anticomunista. (*Voces: "Abajo! abajo!"*).

Nosotros, conciudadanos, tenemos una posición definida y clara ante la ideología comunista y ante el partido que encarna y representa esa ideología en nuestro país. Con las palabras y los hechos hemos demostrado que ninguna clase de vinculación existe entre nuestro Partido y la organización de tipo comunista que actúa en Venezuela. Llegamos al poder luchando no solamente contra el partido político organizado por el régimen anterior, sino también contra su aliado el partido comunista. (*Ovación*).

Hemos dicho en todo momento y en toda ocasión, con la palabra y con los hechos —que es más importante— como nos diferencian fundamentalmente del partido comunista razones de filosofía política, porque nosotros somos demócratas y ellos profesan una concepción totalitaria del Estado; y razones de intransigente nacionalismo, porque nuestro movimiento lo orienta y conduce una ideología y un pensamiento venezolanos, y la orientación del Partido Comunista está condicionada por los zigzagueos y vaivenes de la política exterior de una determinada potencia: la Rusia Soviética. (*Ovación*).

Afirmados sólidamente en esta posición, nosotros no tendríamos nada que objetar, —tal como lo dijera ayer en el Senado el compañero Valmore Rodríguez, Presidente de ese Cuerpo y querido dirigente de nuestra organización— si aquí se organizara un frente anticomunista para combatir ese Partido en el terreno de las ideas y de la lucha política. Nosotros lo hemos combatido en ese terreno resuelta y permanentemente; y en el movimiento sindical le hemos arrebatado su influencia, y actualmente son los dirigentes de Acción Democrática quienes tienen mayor autoridad y más eficaces resortes de control dentro de la mayoría de los sindicatos y de los sectores obreros organizados del país. (*Ovación*).

Pero el llamado Frente Nacional Anticomunista no se ha organizado para atacar a los comunistas. De lo que se trata es de realizar una campaña coordinada, sincronizada, que tiene dos finalidades: una clandestina, otra pública. La clandestina, preparar un movimiento insurreccional; la pública, crear un ambiente de desconfianza en torno del régimen. Algunos hechos lo están revelando meridianamente. Voy a hacer un recuento rápido de ellos.

El Frente Nacional Anticomunista y su hermano mellizo el Partido Copey (*pitos*), están empeñados en acusar sistemáticamente al Gobierno actual como comunista, en las páginas de sus periódicos y pasquines y a través de los discursos de sus voceros, mientras que apenas hacen de vez en cuando un tímido saludo a la bandera, en cuanto a la lucha contra los comunistas. Las baterías se enderezan todas a demostrar que el Gobierno actual de Venezuela es un Gobierno Comunista y que el Partido que sustenta y apoya ese Gobierno es de filiación definitivamente soviética.

¿Qué objetivos persiguen con esto? Es muy claro. El mundo está dividido internacionalmente en dos frentes beligerantes: el Frente Oriental, del cual el personero más definido es Rusia; el Frente Occidental, del cual el personero más definido es Estados Unidos. Estos antipatriotas saben que en Estados Unidos han sido cancelados los permisos de exportación para Rusia; y al acusar al Gobierno de Venezuela de comunista, a lo que pretenden y a lo que aspiran es a que de los Estados Unidos no vengan para nuestro país las maquinarias que necesitan los industriales, los tractores que necesitan los agricultores para roturar la tierra, los artículos esenciales que necesita el pueblo para vestirse, para curarse y para domiciliarse, los elementos de todo orden que necesita el Gobierno Nacional para llevar adelante su ambicioso programa administrativo. (*Aplausos prolongados*).

Recuerdo a este respecto algo que sucedió en Bogotá. En cumplimiento de instrucciones del Presidente Gallegos, miembros de la Delegación se entrevistaron con el Secretario de Estado de Estados Unidos y con el Ministro de Hacienda de los Estados Unidos, Harriman. La reunión se realizó unos pocos días después del 9 de abril. Eran momentos de inseguridad. En la fría meseta bogotana se escuchaba el repiqueteo de las ametralladoras. Nadie garantizaba a nadie, porque el Ejército estaba acuartelado y la Policía insurgente. Y nosotros, sin alardes heroicos, con esa campechana sencillez y con esa serenidad que nos caracteriza a los venezolanos, atravesamos media Bogotá para ir a decirle a los personeros del Gobierno de los Estados Unidos —siendo escuchados por ellos con ánimo comprensivo— que necesitábamos más harina de trigo, que necesitábamos más hierro, que necesitábamos más acero; que éramos un país que estaba aportando un producto estratégico esencial para los Estados Unidos y para la reconstrucción de Europa, como lo es el petróleo, y que en cambio de ese petróleo, nosotros necesitábamos que se aumentaran los cupos de exportación para nuestro país. Y en esos mismos días andaban los personeros de ese llamado Frente Nacional Anticomunista recogiendo entre comerciantes e industriales, dinero y firmas para un telegrama al Secretario de Estado de los Estados Unidos, de respaldo a la lucha anticomunista, pero

susurrando de oído a oído que de lo que se trata era de torpedear a fondo al Gobierno Nacional. (*Grandes aplausos*).

Otra actitud antipatriótica, antinacional, tiene asumida ese Frente: la actitud de dirigirle cartas abiertas al Ministro de la Defensa; la actitud de imputarle al Gobierno Nacional que en aviones “Constellation” de la Línea Aeropostal Venezolana, se está importando armas que no son para el Ejército Nacional sino para la Embajada Soviética. Y debo decir aquí, con la autoridad de quien no llegó al Gobierno ni se sostuvo en él mediante el halago adulatorio a los Oficiales y Soldados que integran el ejército de mi país (*Aplausos*), que los primeros en sentir repugnancia de que se les pretenda inmiscuir en la lucha política son los hombres honrados y patriotas que hoy comandan las fuerzas de tierra, mar y aire de nuestro país. (*Una voz “Así hablan los hombres” (Ovación)*).

Están adelantando también una campaña que tiende a sembrar descontento y desconfianza en el pueblo venezolano. En su prensa, que puede sostenerse sin tener avisos, misteriosamente, y a través de algún otro periódico, que tiene muchos avisos pero mucha insidia, afirman a diario que en Venezuela hay el mayor desbarajuste administrativo de su historia, y que los hombres que llevaron a un Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa a muchos ex gobernantes, se están enriqueciendo en el ejercicio del Poder. Son acusaciones vagas, no concretas; no señalan un solo caso de negociado turbio. Es una forma solapada y corrosiva de sembrar desconfianza sobre toda la Administración Pública, sin señalar un solo culpable de concusión y malversación de fondos fiscales.

Y esto lo hacen en los mismos momentos en que el partido Acción Democrática le da a Venezuela y a América una lección de honestidad administrativa, introduciendo al Congreso una Ley de Responsabilidad de los Empleados Públicos, mediante la cual se fijan penas severísimas contra aquellos que utilicen el Poder para el enriquecimiento ilícito. (*Aplausos*).

Están también causándole a este país el daño inmenso de introducir las cuestiones confesionales y religiosas en el debate político. Venezuela es un país tradicionalmente católico, con una inmensa mayoría de sus habitantes que se bautiza según el rito cristiano y los cuales son despedidos del mundo de los vivos con el hisopo y el agua bendita del sacerdote católico. Nunca se había intentado en nuestro país una división de sus habitantes entre católicos y no católicos, y ahora la están planteando quienes pretenden envenenar el alma del pueblo, especialmente de los campesinos de Occidente, diciéndoles falsamente que gobiernan a Venezuela hombres de pensamiento anti-cristiano y soliviantándoles los ánimos para que salgan en una especie de Cruzada del siglo XX, a rescatar el sepulcro de Cristo, que parece ha caído en Venezuela en manos de infieles... (*Risas y aplausos*).

¿Qué es lo que pretenden? ¿Acaso desatar una guerra religiosa en nuestro país? Y ello a pesar de la evidencia de que el Gobierno Nacional y nuestro partido tienen una

posición perfectamente definida en materia religiosa: el Gobierno manteniendo las más cordiales relaciones con la Iglesia Católica y admitiendo y reconociendo lo que es tradicional en nuestro Derecho Público: el respeto mutuo del Estado y de la Iglesia; el partido, no discriminando entre católicos y no católicos, entre creyentes y libre-pensadores, porque todos conviven en nuestras filas sin que a ninguno se les hiera en sus íntimos sentimientos. (*Aplausos*).

Y por último, están planteando también la cuestión regionalista; están pretendiendo aislar al Táchira del resto de Venezuela y para ello, van al basurero de la historia para recoger el nombre de quien encarna para nuestro país, no cifra de orgullo, sino símbolo de ignominia. (*Ovación*). Muchos tachirenses hay, muertos y vivos, que han honrado y honran a Venezuela. Entre tantos otros, citaré a Pedro María Morantes (Pío Gil), quien ha sido recordado esta noche aquí; y a Emilio Constantino Guerrero; y los dos Rangel Lamus, Carlos y Amenodoro, a quien nombro aquí a pesar de ser nuestro opositor político. (*Aplausos*). Y entre los muertos, Juan Pablo Peñaloza (aplausos) quien falleció en el Castillo de Puerto Cabello con un par de grillos “sesentones” en los tobillos, que le colocara cierto General, el mismo que el 12 de setiembre de 1945 invadió por el Occidente de la República “para libertar a Venezuela de la tiranía de la Junta Revolucionaria de Gobierno”, y que ahora anda por las Antillas, también en plan de guerrero expedicionario “para librar a Venezuela de la dictadura de Rómulo Gallegos” (*risas*). Y tachirense ilustre es ese hombre a quien nuestra generación le rindió el homenaje de su respeto, Régulo Olivares (nutridos aplausos), quien después de haber ejercido los más altos cargos públicos en este país, con excepción de la Presidencia de la República, lleva una vida de decorosa pobreza, y a quien en su soledad y en su aislamiento, porque era incompatible con aquel orden de cosas, fuimos a buscarlo, en días posteriores al 18 de octubre, para que ejerciera él, - tan intransigente en el repudio de los malversadores de los dineros públicos- la función de Contralor General de la Nación. (*Aplausos*).

Y dicen también los de este famoso Frente y sus corifeos de la prensa y de la tribuna parlamentaria, que en nuestro país hay inseguridad absoluta para el capital. Olvidan deliberadamente, con evidente falta de buena fe, que durante el año de 1947 fueron suscritos casi seiscientos contratos colectivos de trabajo que estabilizan las relaciones obrero-patronales por largo plazo. El empeño del Gobierno es el de conciliar y armonizar los intereses del capital y del trabajo y de hacer respetar la propiedad legítimamente adquirida. Y si hay agitación en el campo, no es porque la haya promovido el actual Gobierno de Acción Democrática: es el estado de descontento secular de la depauperada masa agraria de nuestro país, que viene desde los días mismos de la colonia, a través de la Independencia, que estalla violenta y arrasadoramente en los días de la guerra Federal, que (no) cesa ni en la época terrible de la dictadura, que aflora en 1936 y continúa a lo largo de estos años. No negamos que hay en el campo problemas y dificultades; no negamos que haya gente que exalta simplemente pasiones y que no procura orientar constructivamente el impulso y el instinto de lucha de las masas campesinas. Pero para este problema, el régimen ha adoptado dos soluciones: una de emergencia, expresada en la circular del Ministerio de Relaciones Interiores a los Gobernadores de los Estados para que le presten respaldo y apoyo a los dueños de las tierras,

cuando por medios violentos le sean ocupadas; y una solución de fondo, la solución eficaz y permanente: la Ley de Reforma Agraria, que ha sido presentada por el Partido al Congreso Nacional. (*Nutridos aplausos*).

Por último, el aspecto final de la estrategia pública de los conspiradores emboscados, consiste en pretender crear distanciamiento entre el Presidente de la República y el Partido que lo apoya. Ustedes habrán podido leer cómo se le dan consejos “desinteresados” a nuestro querido Presidente Rómulo Gallegos, para que le vuelva la espalda a Acción Democrática y se eche en brazos suyos, que parecen ser buenos brazos salvadores. (*Risas*).

Se trata de una especulación infantil que se acentúa con eso de los dos Rómulos. (*Risas y aplausos*). Cuando estaba uno de los Rómulos en Miraflores, se dijo que una vez electo el otro, no le entregaría el Poder. Y el 15 de febrero de 1948, “con las manos estremecidas de emoción”, coloqué la banda tricolor de los Presidentes de Venezuela sobre el pecho de quien ha sido no sólo mi profesor de Filosofía en las aulas del Liceo “Caracas”, sino también mi maestro de dignidad ciudadana. (*Estruendosos aplausos*).

Y se dijo después, que una vez llegado Rómulo Gallegos al Poder, me aplicaría aquello que con una gauchada expresiva, dijo el tirano argentino Rosas: me aplicaría la ley de la patada histórica. (*Risas*).

Pero han tenido un nuevo fracaso, y tendrán otros fracasos más. Porque lo primero que hizo Rómulo Gallegos, generosamente, fué enviarme a presidir la Delegación Venezolana a Bogotá, para que desde una tribuna de resonancia continental fuera el portavoz de la política exterior al régimen, de las directrices y consignas que de él recibiera antes de partir para la capital bogotana. (*Nutridos aplausos*).

Aquí estoy (“y *estará siempre*”, *una voz*) en las filas del Partido, reintegrado a la Dirección de Acción Democrática para trabajar desde ella, lealmente, fervorosamente, decididamente, por el éxito de la gestión política y administrativa del Gobierno de Rómulo Gallegos. Y aquí estoy, en las filas del pueblo venezolano, integrado a él para formar una muralla de pechos que se atraviese a los Carujos (aplausos) que hay en este país, pretendiendo entorpecer y torpedear el audaz programa administrativo y las labores de profilaxia política que está realizando, por mérito insigne suyo y por la soberana voluntad del pueblo, quien ocupa hoy el solio donde un día estuvieron Simón Bolívar y José María Vargas. (*Estruendosa ovación*).

Voy a ser breve (voces: “siga, siga”) al delinear la forma cómo debemos llevar a cabo esta ofensiva política que hemos acordado frente a quienes en Venezuela encarnan una mentalidad gomecista- (aplausos). No basta con la sola acción del Partido. No se trata de un problema que compete exclusivamente a quienes forman las filas disciplinadas de nuestra organización. Es un problema de Venezuela y de todos los venezolanos, porque no se trata exclusivamente, compatriotas, de defender la estabilidad en el Poder de un grupo de hombres que gobierna el país, sino de defender la aspiración venezolana de que se lleve a remate la obra de transformación profunda de nuestra realidad

que ya está en marcha, así como también de continuar afirmando el prestigio internacional ya conquistado por Venezuela más allá de sus fronteras geográficas. (*Aplausos*).

Esa obra administrativa que niegan sistemáticamente opositores contumaces voy a esquematizarla rápidamente. 1.600 millones de bolívares es la cifra del Presupuesto presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional. Para alcanzar ese volumen de gastos no se han aumentado los impuestos a los sectores más débiles económicamente de la población, sino que es resultado de una reforma fiscal que ha aumentado las contribuciones al Fisco de las compañías petroleras y a las otras empresas que obtienen grandes utilidades. 814 millones de bolívares sufragaron las empresas petroleras el año pasado. Se ha logrado la construcción durante 1947, de 300 kilómetros de carreteras, que es una cifra "record" en toda la historia del Ministerio de Obras Públicas. 24% del Presupuesto, más de 238 millones de bolívares, se gastaron el año pasado en educar al pueblo y en labores sanitario-asistenciales. Y eso se puede expresar en estas cifras: en el 45, había apenas 131.000 niños en las escuelas federales; en el 46-47, 360.000; en el 45 fueron alfabetizados 600 venezolanos adultos; en el 46, 15.000 y en el 47, 40.000. (*Aplausos*). Y el Banco Obrero tenía de capital en 1945 apenas 20 millones de bolívares, y hoy tiene de capital 130 millones de bolívares. Durante el año 46 se entregaron casas construidas por ese Banco iguales a medio Silencio, en 1947, con las casas construidas y en construcción, se alcanzó el número de 5.000, lo cual significa que en dos años del régimen actual se han construido seis y medio Silencios; pero no sólo en la capital de la República, porque no somos un país-ciudad, sino dispersas en 16 poblaciones de Venezuela. (*Aplausos*).

Y vamos también a defender y afirmar el prestigio internacional de Venezuela. Como todos los pueblos que alguna vez jugaron un gran papel histórico, el nuestro conservaba en su subconciencia el anhelo recóndito de volver a ocupar la posición puntera que tuvimos en 1810. Se ha cumplido una vez más esa ley pendular de la historia, ese fenómeno sociológico del flujo y el reflujo de la marea histórica, que ya señaló Vico; y hoy vuelve a ser Venezuela, como lo fué en los comienzos del Siglo XX, el país que señala el derrotero a la América nuestra. (*Aplausos, gran ovación*).

Si alguna duda me quedaba, la cancelé en Bogotá. Allí gran parte de la atención popular estaba volcada sobre las actitudes de la Delegación de Venezuela. Y puedo decir esto sin asomo de vanidad, porque el héroe de Bogotá fue un héroe anónimo y colectivo: el pueblo de Venezuela. (*Voces: "viva, viva"*). Lo que más admiraban los demócratas y lo que más impresionaba a los reaccionarios, era que un pueblo que se conceptuaba tradicionalmente como inepto para el ejercicio de la vida democrática, hubiera realizado pacífica y ordenadamente, tres elecciones en un lapso de dos años, con un volumen extraordinario de votaciones en cada una de ellas. Y les admiraba también que el Ejército de Venezuela hubiera roto el esquema tradicional de los pronunciamientos cuartelarios del Continente, porque realizado el hecho de fuerza, no pretendió establecer una dictadura castrense, sino que con el equipo de los civiles que con sus representantes asumieron las responsabilidades de gobierno, contribuyeron a abrirle a Venezuela la vía libre hacia el sufragio democrático. (*Ovación*).

Ahora, quiero referirme a los compañeros de Partido. Quiero hablare a los militantes de Acción Democrática que me escuchan en las remotidades de la selva del sur, en las soleadas tierras petroleras de Oriente y de Occidente; a los hombres de empresa, a los obreros y campesinos; a las mujeres, a los jóvenes y estudiantes que militan bajo nuestras limpias banderas. Tenemos dos tareas, compañeros: una, inmediata: la de luchar resueltamente contra la amenaza conspirativa que se cierne frente al régimen que el pueblo se dió; otra, permanente: la de ser paradigmas de conducta ciudadana. Somos poderosos; contamos con medio millón de militantes. El Poder Ejecutivo en su conjunto está bajo la influencia del Partido. En ambas Cámaras Legislativas Nacionales hay una determinante y abrumadora mayoría de militantes de Acción Democrática (aplausos) y con excepción de unas dos Legislaturas Regionales y de algunos pocos Concejos Municipales, en todos los organismos deliberantes municipales y estatales del interior de la República, hay mayoría de Acción Democrática; hay mayoría de Acción Democrática en el comando de las fuerzas obreras organizadas, y en un momento dado, en defensa de este régimen, estamos en condiciones de realizar en toda la República lo que realizamos en Caracas (*aplausos*); estamos en condiciones de lograr que no se dé un solo martillazo sobre un yunque, que no se mueva una sola polea, que no camine por las carreteras un solo camión, que no salga una sola gota de petróleo del subsuelo del país. (*Ovación*).

Pero esta fuerza de qué disponemos porque nos la entregó el pueblo, después de haber sembrado en su generoso corazón multánime la semilla de la confianza, de la fe, nos obliga y nos responsabiliza ante Venezuela y ante su historia.

No seamos arrogantes: no pretendamos que quien no milita en nuestras filas es un enemigo de Venezuela. Fuera de nuestra organización hay muchos hombres y muchas mujeres en Venezuela que sienten como nosotros un amor entrañable por esta tierra y un deseo vehemente de verla cada vez más grande y cada vez más fuerte y cada vez más libre. (*Gran ovación*).

No pretendamos que el hecho de llevar un carnet de Acción Democrática en el bolsillo sea una patente de corso que nos entrega el Partido para el abuso y el desmán. El hombre y la mujer de Acción Democrática deben ser los más respetuosos del orden constituido, y los hombres y mujeres que adoptan una posición más serena y más discreta en sus relaciones con el resto de la colectividad. (*Nutridos aplausos*).

Tal como acaba de decir Francisco Olivo, somos un partido antidemagógico. Nunca hemos prometido el Paraíso Terrenal, ni el otro... (*risas*). Siempre hemos dicho que luchamos por objetivos definidos y concretos, perfectamente demarcables, perfectamente señalables y seamos consecuentes con esa tesis, procurando que no haya irreflexiva agitación social en Venezuela, porque esa agitación podrían necesitarla para sus fines políticos propios los comunistas y otros grupos políticos, pero la explotan y utilizan fundamentalmente los reaccionarios. Procuremos que nuestra influencia sobre el movimiento obrero se oriente, no sólo a obtener ventajas económicas y sociales legítimas para los trabajadores de la ciudad y del campo, sino para realizar la consigna que dió



nuestro Presidente: la consigna de trabajar; que si hay alguien que “manguaree” en Venezuela, que no sea un militante de Acción Democrática. (*Gran ovación*).

Concluyo, compañeros, diciéndoles ... (voces: no! no! no! Siga! Siga! Siga!)

Decía, conciudadanos y compatriotas, que la consigna de “a trabajar”, que dio el Jefe del Estado es una consigna que se enraíza en una necesidad profunda de nuestra Patria: la necesidad de transformar nuestra economía. Antes, desde los micrófonos oficiales, se predicaba el retorno al campo, se escribían libros y artículos para demostrar que Venezuela necesitaba diversificar su producción, y en las bocas y en los labios de los oradores del régimen, estaba aquello de “sembrar el petróleo”. Pero le ha correspondido a este régimen comenzar a “sembrar el petróleo”, a transformar ese dinero que nos viene de una riqueza perecedera que se acaba, en riqueza permanente. En Venezuela, para 1941, los dos únicos Bancos del Estado que le prestaban dinero a los criadores, industriales y agricultores –el Banco Agrícola y el Banco Industrial– tenían un capital de apenas 61 millones de bolívares. En la actualidad tienen un capital de 347 millones de bolívares. El año pasado la Corporación Venezolana de Fomento le prestó a industriales, criadores y agricultores del país 95 millones de bolívares. El año pasado se triplicaron las ventas de 1946 hechas por las casas importadoras de implementos agrícolas mecánicos. Y se puede asegurar que la producción agrícola en Venezuela, de frutos menores particularmente, ha crecido en forma apreciable. Ya este año, valga el ejemplo, no fue necesario importar maíz. (*Aplausos*).

Está en marcha, compañeros, está en marcha, compatriotas que me escuchan en todos los ámbitos de nuestra patria, un audaz programa de reformas económicas y sociales; y al propio tiempo, por primera vez en nuestra historia republicana, el pueblo está incorporado definitivamente al disfrute de la plena libertad democrática. Y (es) este régimen – con todo y sus errores que no nos empecinamos en negar; eficaz en lo administrativo y respetuoso de las libertades públicas, en lo político, el que debe defender y apoyar todo el pueblo de Venezuela, todas sus clases productoras, todos sus hombres y mujeres de empresa con mentalidad moderna, porque el Gobierno actual no está laborando en beneficio de una sola parcialidad, sino en beneficio de toda la Nación. (*Aplausos*).

Concluyo diciéndoles que en esa labor de apoyar y respaldar resuelta y fervorosamente al régimen de gobierno que el propio pueblo se ha dado; y al Jefe y personero de ese régimen, el Presidente de la República, la vanguardia resuelta, el guía y conductor más decidido, es y será siempre el Partido del Pueblo. (*Prolongada ovación*).

Fuente: *El Universal*. Caracas, números 13.990 del viernes 28; y 13.991 del sábado 29 de mayo de 1948, pp. 1 y 19; y 1 y 7, respectivamente.

55 CARTA DE BETANCOURT A LOS POLÍTICOS COLOMBIANOS EDUARDO SANTOS Y ALBERTO LLERAS CAMARGO, EN DONDE HABLA, ENTRE OTRAS COSAS, DE SU CONDUCTA PERSONAL DURANTE EL EPISODIO POLÍTICO CONOCIDO COMO *EL BOGOTAZO* (24 DE JULIO DE 1948)

Muelles de Cartagena, 24 de julio de 1948

Señores doctor Eduardo Santos, primer designado a la presidencia y ex Presidente de la República de Colombia y doctor Alberto Lleras Camargo, ex Presidente de la República de Colombia y Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Bogotá y Washington D.C. respectivamente.

Estimados y eminentes amigos:

Mis últimos días de Caracas fueron de molestias físicas y de infinita pesadumbre espiritual. Los médicos atribuyen esos estados orgánico y anímico, al cansancio que me han dejado veinte años de lucha, sin un solo paréntesis de tregua; veinte años de entrega total a la acción pública, primero en la oposición y desde el gobierno luego, realizada en la forma absorbente total, de quienes se dan a los demás no guardando nada para sí. Hay algo de verdad en el diagnóstico de los doctores, pero no toda la verdad. Ustedes por ser ambos ciudadanos ilustres de Colombia, dedicados por largos años a servirle a su país, saben bien de ese íntimo regusto de amargura que deja como balance una prolongada actividad política, si se ha cumplido con honestidad y sin perseguir egoístas fines de propio beneficio. Creo que fue Chanfort quien habló de la propensión a la misantropía que se apodera de los hombres públicos cuando han tramontado los cuarenta años, y después de haber amado mucho a las gentes y procurado sinceramente la felicidad de los demás. Precisamente en un veinticuatro de julio, en un día como hoy del siglo XVIII nació el hombre que forjó el destino americano y que vino a morir, amargado por todas las desesperanzas, en un sitio cercano a esta ensenada del Atlántico colombiano desde la cual les estoy escribiendo. Y si resulta necia pedantería compararse con el Bolívar de la acción creadora genial, no lo es constatar que en el mundo y en forma más acentuada en nuestra cruel América, el trágico destino del hombre público de dilatada labor al servicio del pueblo parece ser el suyo: la pérdida irremediable de la alegría interior.

Como les decía, fueron tristes y desagradables mis últimas semanas en Venezuela; y creo sinceramente que si algo contribuyó a esa desazón fue el hecho de que algunos periódicos de Colombia le dieran beligerancia a un documento apócrifo, elaborado en las retortas de dictaduras antillanas y centroamericanas, que constituye vergüenza y oprobio para el Continente. Ustedes y con ustedes la mejor gente colombiana protestaron gallardamente contra la infamia. Pero el hecho mismo de que hubiera un solo órgano de opinión, con cierta tradición de seriedad, que en este país se hiciera eco de la calumnia absurda, me produjo un impresión deprimente. Y ello se debe, estimados

amigos, a que nunca imaginé la posibilidad de ver a un colombiano, cualquiera que fuera su ubicación ideológica, regateándome el orgullo de haber comenzado a saldar en los agitados días de la IX Conferencia Internacional Americana, la impagable deuda de gratitud por mí contraída con esta tierra la cual me dio alero amigo en mis ásperos días de exiliado. Porque nunca debió decirse, pero ha llegado la hora de decirlo: la intervención mía, a nombre del Gobierno de Venezuela en la primera sesión posterior al nueve de abril realizada por los jefes de delegaciones, fue decisiva para que continuaran en Bogotá los debates de esa asamblea. Personeros de países de gran influencia en el Continente habían manifestado ya su propósito irrevocable de abandonar la capital colombiana, conceptuando que no existía un mínimo de garantías para que pudieran deliberar las delegaciones. Y entonces, con esa vehemencia extraña a ciertas pautas de la diplomacia tradicional que brota de las fuentes de devociones acendradas, dije de mi fe en la capacidad del país para normalizarse y de mi confianza absoluta en la vitalidad de las instituciones colombianas. Otros se sumaron a esa exposición, la primera y más categórica y dicha con acento tal que al concluir esa reunión me creí obligado a explicar los móviles sentimentales de mi vehemencia, el afecto que profesaba a una tierra donde no había sido extranjero hostilizado, sino ciudadano grancolombiano, estimado, querido, cuando aquí viviera difíciles días de mi vida de combatiente.

Esto es lo único que puedo decir. El decoro de mi país quedaría seriamente resentido si me dedicara a desmenuzar y replicar ese centón de mentiras y vilezas acumulado en la carta apócrifa tristemente famosa. Porque no debió olvidarse por otros que yo sí he sabido recordarlo muy bien, con cuál investidura vine a Colombia. Presidía la Delegación de mi país, después de haber ejercido durante más de dos años, la Presidencia del Poder Ejecutivo de Venezuela.

Ciertas gentes de Venezuela se ha hecho eco de la infamia. En ellos no ha privado la menor noción del patriotismo. Son los epígonos de aquellos “nobles” franceses que en Coblenza se aliaban con los enemigos de su país para ir contra la República jacobina; y los nietos ideológicos de quienes, siendo criollos y americanos, se agruparon bajo las banderas de Fernando VII, en facción contra las huestes libertadoras. Allá no he querido polemizar con tales gentes, porque el lúcido pueblo de Venezuela sabe bien interpretar el sentido de ese desdénoso silencio mío; y tiene claramente ubicado al reducto de reacción gomecista, falangista, reos de peculado- donde se incubaban tales infundios. Pero a ustedes deseo decirles estas cosas y decírselas también a la opinión pública colombiana a través de los diarios que en Bogotá dirigen don Luis Cano, don Roberto García Peña y Don Alberto Galindo.

Termino ya. Les escribo desde el barco solitario. En ruidosa algarabía han descendido los viajeros, a pasarse un día en la cálida y hermosa Cartagena. Deliberadamente renuncié al goce de recorrer otra vez sus calles, estrechas calles donde vagan leyendas coloniales; a demorar de nuevos los ojos, gozosamente, sobre la arquitectura de San Pedro Claver, y a dialogar en su “bodegón” con el “tuerto” López, poeta del despreocupado y humanísimo humorismo. No quise desembarcar porque corría el riesgo de leer luego en letras de molde, en las páginas del mismo diario donde se imputó filia-

ción comunista a los oficiales y cadetes del “Capana” –buque-escuela de la Armada de Venezuela- la versión de un tenebroso plan mío para hacer arder los pozos petroleros de Barrancabermeja...

Los saluda con su mejor estimación y les reitera una profunda amistad,

RÓMULO BETANCOURT

---

Fuente: *El País*, n° 1.635. Caracas, sábado 31 de julio de 1948, pp. 1 y 3.

56 BETANCOURT PROCLAMA, EN UN BANQUETE QUE LE FUERA OFRECIDO EN NUEVA YORK POR HOMBRES DE NEGOCIOS NORTEAMERICANOS, LA VIGENCIA EN VENEZUELA DE UNA POLÍTICA DE “PUERTAS ABIERTAS” AL CAPITAL EXTRANJERO (30 DE AGOSTO DE 1948)

Estimados amigos:

Cuando llegué de Venezuela una de las invitaciones que recibí de inmediato fué la de la Sección Venezolana de la Sociedad Pan–Americana. No pude aceptar entonces esa invitación porque vine en precarias condiciones de salud. Pero me han bastado cuatro semanas en los lagos del Norte de Nueva York para lograr una total recuperación física, me ha bastado para ello pasarme esas cuatro semanas yo mismo guiando el automóvil, nadando en el Lake Placid, no atendiendo el teléfono, ni dictándole a la taquimecanógrafa o esa especie de mecanógrafa mecánica, más eficaz pero menos inspiradora que la viva, que es el dictáfono. Ahora he venido aquí y quiero darles las gracias por esta reunión (Risas) tan amistosa, y tan cordial.

No formo parte actualmente del Gobierno de Venezuela y no puedo hacer declaraciones de carácter oficial, pero mantengo absoluta solidaridad con el Gobierno que preside Rómulo Gallegos y ejerzo la Presidencia del Partido de Gobierno, de Acción Democrática, poderosa organización política que tiene mayoría determinante en las Cámaras de Diputados y Senado y que influencia y orienta al movimiento obrero y a otros sectores organizados del país.

Situado en esta posición, les hablaré del interés que tenemos nosotros en Venezuela de que lleguen más capital y más técnica extranjeras (*sic*) a nuestro país. Nosotros estamos produciendo mucho petróleo, estamos batiendo todas las semanas todos los “records” mundiales en cuanto a la producción de este artículo que es esencial para el mundo. Estamos produciendo diariamente un (*sic*) 1.300.000 barriles de petróleo. Pero no queremos producir sólo petróleo. Hay otras fuentes de riqueza en nuestro país que están siendo explotadas en una forma deficiente o que no se están explotando del todo; y como aquí están representados todos los sectores importantes de la economía de los Estados Unidos por banqueros, industriales, presidentes de corporaciones, quiero decirles que nuestro país tiene las puertas abiertas para el capital extranjero. Pero pensamos que debemos hablar claro. Nosotros fijamos condiciones y ofrecemos no se establecen (*sic*) diferencias entre el capital extranjero y el capital nacional.

Ni en las leyes ni en la práctica se discrimina en favor del capital importado, porque somos una Nación con clara consciencia (*sic*) de su soberanía y para la cual resulta inadmisibile la idea de que se le pretenda dar trato de colonia.

En Venezuela no existen restricciones legales para la exportación de utilidades obtenidas por capitales extranjeros invertidos en el país. Pero esos beneficios no pueden ser exagerados, porque creemos que reglas de equidad deben ser aplicadas por los

pueblos gobernados en forma responsable y patriótica en cuanto a la explotación de sus fuentes naturales de riqueza. En consecuencia en Venezuela el fisco, los trabajadores y la economía nacional en su conjunto deben participar en forma adecuada y suficiente de lo que produzcan los capitales extranjeros.

Al lado de estas condiciones, ventajas muy halagadoras ofrece nuestro país a quien aplique capitales y técnica al desarrollo de negocios dentro de su territorio.

La fundamental de esas ventajas es la de estabilidad del régimen gobernante en el país, el cual es uno de los de América Latina asentado sobre cimientos más firmes. El actual Jefe de Estado de mi país no llegó a esa posición eminente como resultado de una combinación de oligarquías políticas o económicas, sino electo por casi un millón de venezolanos, en las primeras elecciones universales y realmente libres de nuestra historia. Lo apoya sin reservas la Institución Armada que en Venezuela no interviene en las luchas políticas por prohibírsele la Constitución. Las grandes masas organizadas están en torno de ese Gobierno, que ha surgido del querer de la Nación. No existe, por lo tanto, posibilidad alguna de que una situación política afirmada sobre bases tan sólidas pueda ser bruscamente modificada. En Venezuela ya no será sino por la vía democrática del sufragio libre que se cambien los gobiernos.

También ofrece el régimen venezolano una garantía muy interesante al inversionista extranjero. La de que allá no se necesita sobornar funcionarios públicos para obtener ventajas que la Ley acuerde, porque ha sido totalmente eliminado el tráfico de influencias. El funcionario que lo olvide tiene asegurado puesto en una cárcel. Esta aquí sentado a esta mesa, el Presidente de la Frederick Snare. El podrá decirles como su Compañía obtuvo el contrato para las obras públicas del Puerto de La Guaira, el más cuantioso firmado en Venezuela y uno de los (más) voluminosos que haya sido suscrito en América del Sur, sin necesidad de sobornar a nadie, y sólo ajustándose a las muy estrictas cláusulas de una licitación donde concurrieron otras empresas constructoras. (*Aplausos*).

En Venezuela, por último, hay agitación social, pero en forma menor que en el resto del continente. El número de huelgas es reducido, en comparación con las que a diario se producen en otros países americanos. La influencia del Partido Acción Democrática sobre el pueblo frena la demagogia de derecha y de izquierda de las minorías extremistas. La política social del régimen, su preocupación por el bienestar de las gentes pobres, impide el éxito de los comunistas y de los fascistas, que allá los tenemos, como en el resto del mundo, aún después de las muertes espectaculares de Hitler y de Mussolini. Ningún peligro existe de que esas minorías de extrema derecha y de extrema izquierda puedan alterar el orden público y poner en peligro la seguridad social. Si ese peligro surgiera, el régimen venezolano dispone de autoridad moral y material y de recursos legales suficientes para proteger el derecho de venezolanos y extranjeros a vivir y a trabajar en paz.

Termino ya. De este viaje a Nueva York conservaré dos excelentes recuerdos. Como

aficionado al béisbol, el de los batazos incogibles que le he visto a Joe di Maggio, poniéndome de pié, como el resto de los sesenta mil espectadores que llenaban el Yankee Stadium (*risas y aplausos*) y como hombre interesado en escuchar a las gentes y en hablarles con franqueza, el de esta comida, tan cordial y amistosa. (*Aplausos prolongados*).

---

Fuente: *El País*, n° 1.669. Caracas, viernes 3 de septiembre de 1948, p. 15.

57 ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RECIENTEMENTE CREADA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, CON SEDE EN WASHINGTON, BETANCOURT ARGUMENTA EN TORNO A POR QUÉ “AMÉRICA NO CONCIBE VIVIR SIN JUSTICIA Y SIN LIBERTAD” (7 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

Me honra y complace esta invitación que me ha formulado el Consejo Directivo de la Organización de los Estados Americanos para asistir a una sesión cuya convocatoria especialmente. Ello me permite ratificar, desde una tribuna de resonancia continental, algunos conceptos sobre las relaciones interamericanas que he venido sustentando con apasionada sinceridad.

Al hacerlo, no expreso criterio oficial del Gobierno de Venezuela. Tal como tuve la oportunidad de decirlo a un grupo de prominentes hombres de empresas estadounidenses, en reciente acto celebrado en Nueva York, estoy plenamente identificado con la política del Presidente Gallegos. Pero, por haber venido en viaje de descanso, no fui investido de ninguna misión especial por la actual Administración venezolana.

Con la misma diafinidad con que preciso esta situación, aclararé otra. Los puntos de vista que sustentó no son exclusivamente personales. En mi país milito en Acción Democrática, el partido mayoritario de la nación, cuya presidencia asumí al dejar la Jefatura del Estado. Expreso, en consecuencia, el criterio colectivo macerado en la meditación y la experiencia de una poderosa organización política, que en forma relevante ha contribuido al vuelco histórico realizado en la vida pública venezolana.

Definida en forma esclarecedora mi actual ubicación, comenzaré por decirles cómo me satisface observar en pleno proceso de promisor actividad a un organismo que, en su presente estructura, vi nacer y modelarse en los memorables debates de la Novena Conferencia Internacional Americana. Fue en Bogotá, bajo el signo de una gran crisis social que conmoviera a la admirable patria colombiana, donde se elaboró el instrumento jurídico y la plataforma de acción de esta Organización de Estados Americanos. Allí se echaron las bases de un sistema de relación entre los pueblos del continente que puede significar o positivos rumbos nuevos, o inoperante derivación hacia las fórmulas ya periclitadas del viejo panamericanismo.

En una encrucijada se encuentra esta Organización regional. O llega a ser efectiva expresión de una libre comunidad de naciones, en las cuales la democracia sea realidad actuante y la justicia social hecho cumplido, o sigue conllevando la contradicción de agrupar pueblos en su mayoría bajo tutelaje económico, y con más de uno de ellos disfrutando sólo teóricamente, en la letra escrita de Constituciones tantas veces violadas y de leyes jamás cumplidas, de los beneficios de la libertad política y de las ventajas del bienestar material.

Es que en esta Organización cristaliza y se pone en clamorosa evidencia el vasto drama de América. El drama de un continente nuevo, vigoroso y joven, exhibido por



cierta fácil literatura como ejemplo que se ofrece al mundo de pacífica convivencia entre naciones y de perenne felicidad colectiva, pero en el cual millones de hombres no tienen garantizada libertad, ni justicia, ni pan.

Este fenómeno, aun cuando de dimensión continental, se acentúa y agrava en la vasta zona geográfica donde vive la gente americana de origen indolatino. Allí es donde más acusadamente se perfila la contradicción entre la riqueza del suelo y del subsuelo y la generalizada pobreza colectiva; y el contraste entre la democracia formalista de los códigos y la realidad de poderosas oligarquías regateándole a las colectividades sus derechos esenciales.

En ese tejer y destejer de las esperanzas que forma la íntima trama emocional de los pueblos desventurados, los de América Latina confiaron en que el triunfo de las armas aliadas sobre el Eje iba a significar inmediatos cambios favorables en su situación. Los hechos, con su terca obstinación, han vertido agua helada sobre esa mesiánica confianza.

En efecto, el panorama político-económico de América no indica que el proceso de democratización del continente y de elevación del nivel de vida de los pueblos se haya acentuado en la postguerra. Por lo contrario, síntomas evidentes están revelando cómo han tomado nuevamente posiciones, en más de un país del continente, las fuerzas políticas reaccionarias que personificaban en el Estado-gendarme de estirpe nazi su ideal de gobierno; y la inflación y el desequilibrio entre precios y salarios, característicos de los actuales tiempos, han repercutido agudamente sobre las condiciones de existencia de millones de familias americanas.

Frente a esta situación, la Organización de los Estados Americanos tiene, en mi opinión, dos caminos a tomar: o se arriesga al descrédito, al cruzarse de brazos frente a tan evidente realidad; o bien asume una vigorosa actitud conductora, orientada hacia el cumplimiento por todas las naciones en él representadas de los solemnes compromisos multilaterales adquiridos en Bogotá y en las otras Conferencias Interamericanas. Y por mantener fe inquebrantable en los principios normativos de la O.E.A. formulo el voto de que esta segunda vía sea la trajinada por la entidad regional que agrupa a los pueblos del continente.

En el aspecto económico, ya ha iniciado el organismo competente de esta Organización una tarea que debe cristalizar en resultados de obvia trascendencia. Aludo a los preparativos de la próxima Conferencia Económica Interamericana, convocada en Bogotá y que habrá de reunirse en Buenos Aires. Esa Conferencia, si se realiza bajo el signo de la sinceridad y del espíritu de mutua cooperación, tendrá repercusiones extraordinarias. Allí podrán los pueblos de América Latina discutir con los representantes de los Estados Unidos de América, con cifras y sin literatura, con realidades y sin discursos retóricos, acerca de la urgencia de que este país, así como ha cooperado a la reconstrucción económica de Europa, lo haga también, y en cumplimiento de un deber suyo que no puede eludir, con la más depauperada porción del hemisferio. En este sentido, esa Conferencia puede y debe

tener para ambas Américas la misma histórica significación que para la Alemania occidental y otras dieciséis naciones del viejo continente tuvo la celebrada en París en 1947, y como anticipo del Plan de Recuperación Económica de Europa. Y no será, no podría ser esa asamblea un palenque donde vayan a escenificar gestos mendicantes los delegados de los países menos desarrollados económicamente del continente. Tenemos suficiente sentido del decoro y hemos arribado ya a la mayoría. Allí habrá de irse, fundamentalmente, a precisar con los delegados de Estados Unidos de América, máximo vendedor y máximo comprador del continente, qué estamos en condiciones de ofrecer y de comprar y a cuáles precios; y cuál es la cooperación económica y técnica que, por razones de elemental justicia y de mutua conveniencia, reclamamos de la formidable maquinaria financiera e industrial estadounidense para acelerar y diversificar nuestra propia producción.

Dentro de este mismo orden de ideas habría que señalar la reciente conferencia económica gran-colombiana, cuyas conclusiones están cristalizadas en la Carta de Quito, como anticipo auspicioso de la necesaria labor de articulación de las dispersas economías americanas. Esfuerzos como el realizado en la capital ecuatoriana, lejos de quebrantar la unidad hemisférica, la refuerzan y consolidan.

Y si de lo económico incidimos en lo político, deberá insistirse siempre en la necesidad de que el desplante dictatorial merezca el repudio colectivo de los gobiernos democráticos, con métodos que no impliquen riesgo para la paz de América. Actitud tanto más necesaria cuando ya estamos viendo cómo la vocación por los gobiernos de mano dura de ciertas y conocidas fuerzas políticas del continente se ha vitalizado al amparo de la tensa pugna diplomática entre los países occidentales y la Rusia Soviética. El repudio a las prácticas del comunismo internacional, que en todos cuantos profesamos en América apasionada fe democrática es parte integrante de nuestra ideología, está siendo convertido en mascarón de proa de empresas regresionistas. Y así vemos cómo dictadores del Caribe y del Istmo Centroamericano y fuerzas políticas que en otras zonas del hemisferio simpatizan con sus prácticas, están acusando con inaudito desenfado como profesantes del credo soviético a quienes pugnen sinceramente porque la democracia sea realidad viva y no vagarosa entelequia, y la justicia social hecho concreto y no inalcanzable mito.

Habrà que insistirle, a ellos, quienes en la política exterior de Estados Unidos dicen cimentar su propia conducta, que observen cómo este país ha sabido conciliar el respeto al ejercicio de las libertades ciudadanas con la voz de alto al expansionismo soviético hacia la Europa Occidental. Habrà que recordarles cómo aquí actúan y funcionan libremente todos los partidos de todas las ideologías; y cómo ante el problema de las libertades sindicales, cuestión esencial en una democracia moderna, han revelado coincidencias los dos grandes partidos históricos, en las palabras afirmativas escritas por el Presidente Truman y por el Gobernador Dewey con ocasión del "Día del Trabajo". El señor Presidente de los Estados Unidos, en respuesta a la Federación Americana del Trabajo, que ayer mismo publicó toda la prensa, se manifiesta orgulloso de que en la actualidad haya en los Estados Unidos más de quince y medio millones de obreros afiliados a uniones sindicales, cuando en 1933 sólo militaban en tales organizaciones

dos millones ochocientos cincuenta mil trabajadores. Y el señor Gobernador del Estado de Nueva York, luego de afirmar su convicción “de que el movimiento obrero americano constituye uno de los baluartes del sistema de libertades de esta nación”, recuerda que el primer acto de la dictadura hitleriana fue la destrucción de las uniones obreras alemanas.

Podría resumir las ideas expuestas, con llana y directa franqueza, diciendo que en la incierta hora de América le corresponde a esta Organización una grande e histórica tarea. La de contribuir a que las relaciones económicas interamericanas se sitúen sobre bases más equitativas y mejor coordinadas, y la de negarle estímulo y aliento a las corrientes políticas contrarias a la democracia. Porque vigente está, con permanente actualidad, la admirable síntesis de la Declaración formulada en México en 1942 por los representantes de los Estados del Continente: *América no concibe vivir sin justicia. Tampoco concibe vivir sin libertad.*

---

Fuente: *Hacia América Latina Democrática e Integrada*, pp. 173-178.

58 LUEGO DE RENDIR VISITA AL PRESIDENTE NORTEAMERICANO HARRY TRUMAN, BETANCOURT REITERA EN UNA RUEDA DE PRENSA EN WASHINGTON SU PROPUESTA DE “RETIRAR EL RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO DE LOS GOBIERNOS (DE) TIPO DICTATORIAL” (8 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

*Washington, septiembre 7. (UP). Rómulo Betancourt, efectuó una visita de cortesía a Truman, pero declinó conversar con los periodistas por tener una conferencia de prensa para más tarde. Lo único que dijo era que la visita había sido “muy cordial”. El Embajador Carnevali acompañó en su llamada a Truman. (Por Vicent P. Wilber).*

WASHINGTON, SETIEMBRE 8. (UP.)- URGENTE. El ex presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, declaró en el curso de una entrevista colectiva de prensa que los gobiernos dominicano y nicaragüense actuales no son democráticos, y urgió a las Repúblicas americanas a tomar medidas colectivas para retirarles el reconocimiento diplomático.

Betancourt, quien se haya en los Estados Unidos en viaje de vacaciones, hizo sus declaraciones ante 15 miembros de la Asociación de la Prensa reunidos en la Embajada venezolana. Cuando los corresponsales le pidieron que ampliara las declaraciones que hizo ayer ante la organización de los Estados americanos, en el curso de las cuales dijo que había ciertos gobiernos dictatoriales en el Hemisferio Occidental, Betancourt explicó: “Ni Trujillo ni Somoza son exactamente democráticos”.

Señaló que en la conferencia de Estados Americanos en Bogotá en abril pasado, se acordó que debería hacerse oposición a los regímenes dictatoriales en el continente. Dijo que esto se aplica tanto a los gobiernos comunistas como fascistas. Betancourt dijo que la solución sería retirar el reconocimiento diplomático de los gobiernos tipo dictatorial.

Dijo que esto podría hacerse sin “intervención” o peligro para la paz de las Américas tal como se estableció en la conferencia de Bogotá, tiene suficiente autoridad para iniciar una acción de esta naturaleza (*sic*).

Acusó específicamente al gobierno de Somoza de crear “un peligro para la paz del Caribe”. Declaró que dos aviones que aterrizaron en Nicaragua hace varios meses bajo circunstancias misteriosas, estaban en realidad rumbo a bombardear a Caracas. En esa oportunidad hubo informes que decían que los aviones eran piloteados por ciudadanos norte-americanos.

La entrevista tuvo lugar en la sala de recibo de la Embajada y durante ella Betancourt estuvo acompañado por el Embajador Gonzalo Carnevali. Dijo que saldría mañana jueves por la mañana de regreso a Nueva York y que espera regresar a Venezuela a fines de este mes pero que no ha decidido aún la fecha exacta.

Betancourt dijo que como resultado de la posición que asumió durante la conferencia de Bogotá con respecto a Nicaragua, fue acusado de responsabilidad de los sucesos políticos que se produjeron durante la reunión. Recordó que el gobierno de Nicaragua presentó una carta tratando de demostrar su conexión con los motines aludidos. Dijo que durante su conversación con el Secretario de Estado Marshall aquí ayer, comentando, el Secretario le dijo riendo que también se suponía que él –Marshall- fuera instigador de los sucesos. Carnevali, interviniendo en la conversación, dijo que le había dicho a Marshall bromeando que era de los dos de quienes se sospechaba la responsabilidad.

Cuando se le preguntó si creía en los rumores de que Nicaragua estaba proyectando una “invasión” de Costa Rica, Betancourt replicó: “Tal vez”.

Al igual que durante su discurso de ayer, Betancourt hizo hincapié una y otra vez que hablaba como ciudadano privado y no como representante del gobierno de Venezuela. Betancourt repitió la demanda que hizo ayer de que Estados Unidos coopere en un plan para fomento de Latinoamérica similar al programa de recuperación europea. Dijo que la conferencia económica del hemisferio que se proyecta para Buenos Aires el próximo marzo es el lugar lógico para presentar tal plan. Dijo que los países norteamericanos no desean concurrir a la conferencia de Buenos Aires como meros “buscadores de dólares”, sino hacer proposiciones concretas para un acuerdo económico de cuatro o cinco años de duración. Agregó que este acuerdo debe tener en consideraciones las materias primas y otros productos exportables disponibles en Latinoamérica, y comprender un convenio para su venta a razonables precios a cambio de compromisos definitivos por parte de los Estados Unidos en cooperar a la solución de los problemas de fomento latinoamericanos.

Recalcó que Latinoamérica es la retaguardia política de los Estados Unidos y opinó que muchos países latinoamericanos están peor económicamente que Europa. Dijo que es necesario que todos comprendan que la presente “situación de miseria” en Latinoamérica está creando un ambiente favorable a los movimientos comunistas y fascistas.

Se le pidió opinión sobre el futuro de las colonias europeas en el Hemisferio Occidental y declaró que Venezuela ha asumido una posición definitiva de que no debe haber colonias en el hemisferio. Dijo que la existencia de colonias en América es contrario a los ideales de la Carta del Atlántico firmada por Roosevelt y Churchill durante la segunda guerra mundial.

Volviendo a sus comentarios sobre las dictaduras, Betancourt recordó que el presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos, ha dicho que Venezuela no mantiene relaciones diplomáticas con España porque “el gobierno actual de España no responde a la voluntad popular”. Dijo que la organización de Estados Americanos debe establecer un sistema de “reconocimiento colectivo o la negativa colectiva al reconocimiento de tales regímenes”.

---

Fuente: *El País*, n° 1.675. Caracas, jueves 9 de septiembre de 1948, pp. 1 y 5.

59 EN UNA ATMÓSFERA POLÍTICA Y MILITAR CARACTERIZADA POR LA INCERTIDUMBRE, BETANCOURT DISCURRE EN LA PLAZA URDANETA DE EL SILENCIO, CON OCASIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO POLÍTICO DE OCTUBRE

Ciudadano Presidente de la República:  
Conciudadanos:  
Compañeras y Compañeros de Partido:

Me ha correspondido dirigirle la palabra al pueblo de Venezuela en dos fechas conmemorativas de la histórica Revolución de Octubre, en esta Plaza Urdaneta, ya bautizada por nuestro Andrés Eloy Blanco como el ágora de la democracia venezolana. (*Aplausos*).

En la primera oportunidad, el 18 de octubre de 1946, hablé en calidad de Presidente del Ejecutivo Colegiado que regía para aquella fecha los destinos de Venezuela. Ahora hablo como un hombre que no tiene ubicación dentro de los rangos oficiales, sino que ejerce apenas la Presidencia del Partido del Pueblo. (*Aplausos*).

No me interesa hacer comentarios acerca de la actitud de los hombres que en función oficial y en función de simples ciudadanos siguen actuando con lealtad a los compromisos contraídos con la democracia y con su pueblo. Eso es lo anecdótico. Lo que interesa desde el punto de vista de la sociología y de la política de Venezuela, es que una multitud mucho mayor que la que se congregó aquí hace dos años esté colmando esta noche con bullente marejada humana la Plaza Urdaneta de Caracas. (*Ovación*).

#### DICEN QUE EN VENEZUELA NO HA HABIDO UNA REVOLUCION

Quien lea la prensa de oposición encontrará por allí afirmaciones rotundas en el sentido de que en Venezuela no ha habido una revolución, y en el sentido de que el actual equipo gubernamental en el poder ha traicionado los ideales prístinos y limpios de la Revolución de Octubre. Pero el supremo juez en una democracia, que es el pueblo, está diciendo aquí con su presencia multitudinaria y entusiasta, que las mayorías populares de nuestra patria confían hoy más que nunca en la sinceridad, en la capacidad y en la honradez de quienes ejercen, por soberana decisión suya, la rectoría de la cosa pública. (*Ovación. Voces "Así es, Así es"*).

No se va a escuchar esta noche de mis labios una requisitoria contra los sistemas y contra los hombres barridos definitivamente del panorama político de este país por las ráfagas de ametralladora del 18 de octubre y por los votos del 27 de octubre. (*Ovación*).

Dejemos a esos hombres meditando, en el melancólico otoño nonteo, en aquella frase de Mirabeau sobre la tragedia de los regímenes caducos de ser incapaces de conceder a los pueblos, por vías evolutivas y pacíficas, derechos que luego le serán arrebatados

violentemente. (*Aplausos*). Eso pertenece a la historia. Y en la soledad de sus gabinetes de estudiosos, los hombres que se interesan en indagar el origen de los fenómenos sociales encontrarán mucho material para historiar los antecedentes de la Revolución de Octubre. Lo que interesa explicar hoy y aquí es por qué en un pueblo calificado como antigobiernista temperamental, después de tres años de gobierno, continúe la gente en esta fecha volcándose hacia esta Plaza desde los cerros, donde viven en los mismos ranchos donde vivían en octubre del 1945 (*Aplausos*); y por qué muchas empresas industriales y comerciales y bancarias acordaron cerrar esta tarde sus establecimientos, asociándose espontáneamente a la conmemoración popular de la fausta fecha a pesar de que el Gobierno de la República no ha querido declarar día de fiesta oficial el 18 de octubre, para que no se le confunda con un 23 de mayo o un 19 de diciembre. (*Ovación*).

Y es que por primera vez – lo podemos decir sin jactancia, con el tranquilo orgullo de los que querían a su patria y han sabido ser fieles a ella – en la accidentada y tormentosa historia republicana de Venezuela, ha llegado al poder un equipo de hombres que saben ser consecuentes con las promesas ofrecidas y con los compromisos contraídos con el pueblo. (*Aplausos*).

Dijimos que nos interesaba fundamentalmente que la residencia de la soberanía pasara de las manos oligárquicas de un grupo a las manos mayoritarias del pueblo. Que no eligieran a los funcionarios del Estado, a los funcionarios ejecutivos y a los miembros de los organismos deliberantes, las camarillas enquistadas en torno de un autócrata, sino que fuera el pueblo con sus votos quien decidiera en las urnas quien debía gobernarlo y quien debía deliberar en el Congreso, en las Asambleas Legislativas y en los Concejos Municipales. (*Aplausos*).

En tres procesos eleccionarios ejemplares, que son orgullo para Venezuela y para América, el pueblo de Venezuela escogió su Ejecutivo y Legislativo y elevó a Rómulo Gallegos a la Presidencia de la República. (*Gran Ovación. Vivas a Rómulo Gallegos*). Escogió un Congreso que dentro del concepto de su autonomía y de su decoro como uno de los Poderes del Estado, ha actuado en colaboración estrecha con el Ejecutivo y numerosas leyes han sido discutidas y aprobadas por ese Congreso, y otras allí se estudian y serán seguramente aprobadas, como la Ley Orgánica del Ejército y la Armada, como la Ley de Bancos, como la Ley de Banco Central, como la Ley del Trabajo, que serán sometidas en estas o en próximas sesiones al análisis del Parlamento, pero que ya tienen la simpatía decidida y franca de la mayoría parlamentaria. (*Aplausos*).

Y tres de esas leyes han recibido hoy el “Ejecútese” presidencial del Jefe del Estado, en un austero e impresionante acto realizado en la mañana de hoy en Miraflores. Me refiero a la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, a la Ley de Educación y a la Ley Agraria.

#### PRESENTAMOS LAS MANOS LIMPIAS DE PECULADO

Otro de los compromisos solemnes que contrajimos con este país los militares y

civiles que condujimos la peripecia de octubre y el Partido político Acción Democrática, que desde la calle la apoyó y sostuvo, fue el de erradicar definitivamente de este país esas lacras bochornosas de la Administración Pública que han sido el peculado, el tráfico de influencias y el enriquecimiento injustificado de los funcionarios públicos al amparo del poder. Y hoy podemos repetir a la faz del pueblo de Venezuela, orgullosa y retadoramente, lo que ya dije aquí mismo el 18 de octubre de 1946: que presentamos nuestras manos para q' se rastree inútilmente en ellas la huella que dejó el dinero doloso del peculado y de la concupiscencia política. (Ovación). Que se vaya a los Bancos, a ver si los hombres de la Junta Revolucionaria de Gobierno, o los hombres del Gobierno Constitucional, han aumentado ilícitamente su patrimonio a costa del erario público! (Gran Ovación) que se diga en cuáles empresas hemos invertido dineros! Que se diga con nombres y con cifras cuáles de entre nosotros, que llegamos al Gobierno pobres, hemos utilizado el gobierno o las vecindades del Poder, para enriquecernos ilícitamente. (Ovación).

#### UNA LEY DRACONIANA

Pero no basta con estas afirmaciones. Hay que recordar aquello de que la mujer de César no sólo debe ser honrada, sino también parecerlo. Y por eso, la mayoría parlamentaria de Acción Democrática ha propiciado una ley drástica en el Congreso de la República. De acuerdo con esa Ley se crea una Comisión Investigadora de las actividades económicas de los funcionarios públicos: una Comisión en la cual estarán representados el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Congreso Nacional y un personero por cada uno de los partidos políticos. Lo que en la práctica significa que en ese organismo fiscalizador de la Administración Pública, Acción Democrática estará en minoría, porque U.R.D., Copey y el Partido Comunista militan en las filas de la oposición. (Aplausos Prolongados).

Ante esa Comisión cualquier ciudadano podrá presentar denuncia contra un funcionario público que esté viviendo en una forma ostensiblemente distinta de lo que le permitan sus ingresos normales, y tomará por propia cuenta la iniciativa de investigar la conducta de quienes administren dineros fiscales. No hay en toda América, la América Latina y la América Sajona, una ley tan estricta, tan draconiana y tan drástica como esa que ha propiciado la mayoría de Acción Democrática dentro del Congreso de la República, en su empeño en cooperar con el enérgico y sincero propósito del Jefe del Estado, con el propósito de Rómulo Gallegos, de erradicar definitivamente el peculado de la vida administrativa de este país. (Gran Ovación).

#### UNA LEY RECLAMADA POR MAS DE UN SIGLO

Y ha sido sancionada también una Ley Agraria, una Ley Agraria que viene a legalizar, a encauzar jurídicamente, a encuadrar dentro de moldes constitucionales y legales el viejo, el secular, el profundo anhelo de las dos terceras partes del pueblo de Venezuela, constituidas por campesinos, de trabajar tierras suyas, con implementos suyos, con créditos baratos y a largo plazo. (Aplausos y vivas a la Ley Agraria).



Se nos ha dicho que por qué no se dictó antes esta Ley. Pudo elaborarse en la Constituyente una ley demagógica y apresurada, una ley que significara con respecto a la cuestión de la tierra algo así como reventar una piñata y darle a cada campesino su pañuelo de monte para que lo desguazara, con el seguro riesgo de que después de eso no pudiera hacerlo producir, y entonces hubieran fracasado conjuntamente la reforma agraria y la fe del campesinado en su liberación económica. Hemos preferido, como en muchas otras actividades de la vida administrativa del país –porque no somos demagogos sino gente responsable y seria– esperar a que se estudiara con serenidad la reforma agraria, y esta reforma viene a recoger experiencias ya hechas. Esta reforma nacerá con un Instituto Agrario dotado legalmente de cien millones de bolívares, para adquirir tierras que puedan ser explotadas por campesinos sin tierra. Esta reforma viene cuando ya se tiene la experiencia realizada por la Corporación Venezolana de Fomento acerca de la utilidad y eficacia de las comunidades agrarias, porque con pleno éxito están funcionando ya quince de ellas utilizando préstamos que suman a dieciocho millones de bolívares, trabajando con máquinas y con técnica. Vendrá a cristalizar toda la experiencia obtenida por el Banco Agrícola y Pecuario y por la Corporación Venezolana de Fomento que prestándole dinero a los conuqueros y prestándole dinero a los agricultores en grande, ha logrado esto que el primer triunfo que obtenemos, conciudadanos, en la incruenta batalla de la producción (aplausos); este año ya no será necesario comprar en el exterior las treinta mil toneladas de maíz que importábamos, por el contrario, estamos pensando qué hacer porque nos van a sobrar doscientas mil toneladas de maíz. (*Gran Ovación*).

#### PARA “EDUCAR AL SOBERANO”

Y la Ley de Educación. La Ley de Educación que concreta en un articulado legal lo que ya venía siendo obra en marcha a partir del 18 de octubre de 1945: aquello que expresaba el maestro Presidente de la Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, cuando decía: “Si el pueblo es el soberano, hay que educar al soberano”. Y educar al soberano es llevar cultura y educación al pueblo. Y a eso se ha dedicado enérgica y resueltamente el actual régimen gobernante en el país.

Y cuando se nos dice, con cierto dejo irónico, que en las labores administrativas del régimen “no se le vé el queso a la tostada”, (Risas y Aplausos), nosotros contestamos que desde la Independencia hasta el año 1945 se construyeron menos edificios escolares que desde 1945 a 1946. (*Gran ovación*).

#### DE 45.000 A 600.000 DESANALFABETIZADOS

Y cuando se nos pregunta qué estamos haciendo para educar al pueblo, le decimos: en 1945 se alfabetizaron a 600 adultos; en 1947, a 45.000 adultos. Estamos cumpliendo así otra consigna del Libertador, aquella que dice: “Un pueblo ignorante es el instrumento ciego de su propia destrucción”. (*Aplausos*).

También se nos pregunta que en qué forma hemos cumplido aquella promesa que

se hizo desde este mismo sitio en un cálido mediodía de 1946, de empeñarnos en domiciliar mejor al venezolano. Nosotros, que admitimos que muchos de los aquí presentes viven en condiciones tan precarias, en casas tan malas como aquellas donde vivían en octubre de 1945, estamos en condiciones de decir dos cosas. La primera: que sí se ha realizado por este régimen una política audaz de construcción de viviendas: cinco mil seiscientas casas han sido entregadas, o están en construcción en toda la República, por el Banco Obrero, lo cual significa SIETE Y MEDIA VECES este Silencio, de apenas 760 apartamentos. (*Aplausos*). Pero casas repartidas por toda Venezuela. Porque tenemos que repetirlo en todos los tonos y con todas las palabras: este no es un país-ciudad: esta es una nación. Son lacerantes los problemas de la Venezuela provinciana; y muchos de los aquí presentes son gentes de Venezuela adentro que se vino a la capital de la República en una diáspora de miseria, pero que no olvidan cómo en cada una de sus localidades, de los Andes o del Llano, o de Guayana o de Oriente, existe también la angustia apremiante de la necesidad de viviendas. Y el régimen actual hubiera podido construir esos siete y medio Silencios en Caracas para regodeo de los ojos del turista y de los ojos de ciertos periodistas capitalinos, pero, leal con su deber nacional, los ha construido en toda Venezuela. (*Ovación*).

Ahora bien, compañeros y conciudadanos, estas y otras muchas realizaciones administrativas del Gobierno han sido posibles porque el Presupuesto nacional fué elevado de cuatrocientos millones de bolívares a un mil seiscientos millones de bolívares. ¿Cómo ha sido posible? Ha sido posible (y hay que repetirlo en todos los tonos y con todas las palabras) porque el régimen gubernamental en Venezuela no ha ido a exigir impuestos a las clases media y trabajadora empobrecidas, sino a las compañías explotadoras del subsuelo petrolero, a las compañías explotadoras de la industria eléctrica, a las compañías bancarias, a las compañías que eran intocadas o débilmente tocadas en regímenes anteriores. (*Ovación*).

#### LO QUE SE HA GANADO SOBRE PETROLEO

En el caso del petróleo, el año pasado se obtuvo por ingresos fiscales ochocientos quince millones de bolívares, es decir, cuatro veces más de lo que se obtuvo en 1944, el último año del régimen depuesto el 18 de octubre de 1945. (*Ovación*). Y en 1948 los ingresos fiscales por concepto de hidrocarburos alcanzarán a más de mil millones de bolívares. Y está cursando en el Congreso un proyecto legislativo, que será pronto Ley de la República, estableciendo lo siguiente: que las utilidades obtenidas por el Fisco y por la economía venezolana podrán ser mayores, pero nunca menores del 50% de las utilidades obtenidas por los inversionistas extranjeros en la industria petrolera. (*Ovación*). Esto ha determinado la prosperidad general en los negocios del país y algo muy importante: que las reservas internacionales de Venezuela sean de más de un mil millones de bolívares y que las reservas del Fisco Nacional sean de más de trescientos millones de bolívares, cuando encontramos apenas doscientos cuarenta millones de bolívares cuando llegamos al poder en octubre de 1945. (*Aplausos*). Todo ello ha sido posible sin que el Estado practique la avaricia fiscal, ya que —repito— su Presupuesto de gastos públicos ha sido elevado a mil seiscientos millones de bolívares, en el cual la

mayor parte de los renglones no se gastan en mantener burocracia, sino en inversiones reproductivas. Este año lleva ya invertidos la Corporación Venezolana de Fomento casi cien millones de bolívares para producir más carne, para producir más leche, para producir más carotas, para producir más electricidad, a fin de movilizar la industria, para producir más artículos esenciales para el pueblo venezolano. (*Ovación*).

#### AHORA NOS SOBRA MAIZ

Pero para producir, compatriotas, es necesario esperar. Acaso muchos impacientes, cuando en 1947 estaban comiéndose su arepa matutina con ese pésimo maíz amarillo que importábamos del exterior, hablaban pestes del Gobierno Revolucionario. Nosotros sabíamos bien que por falta de información o por impaciencia, muchos no comprendían por qué se estaba importando del exterior maíz: estábamos importándolo porque se producía muy poco y había aumentado la capacidad adquisitiva del pueblo, debido a los mejores sueldos y salarios, y porque sabíamos que con la política de sembrar el petróleo en la tierra no pasaría mucho tiempo sin que sucediera lo que ya ha sucedido: que se estima en quinientas mil toneladas de maíz criollo, de maíz blanco, la cosecha de 1946. (*Gran Ovación*).

#### LAS BASES DE ESTE GOBIERNO

El panorama que les he esbozado es un panorama optimista. El pueblo apoya al Gobierno; lo apoya y respalda la institución Armada, que ha dado a Venezuela y a América un ejemplo magnífico, por que habiendo sido la vanguardia en la hora de la acción violenta, no pretendió establecer en nuestro país una dictadura de perfil castrense, sino que propició, como tantas veces lo he dicho y como no terminaré de decirlo nunca, la marcha del pueblo de Venezuela hacia el ejercicio cabal de su soberanía, mediante el ejercicio del derecho de sufragio universal, directo y secreto. (*Nutridos aplausos*).

Apoyan al régimen el Pueblo y el Ejército, y simpatizan con él las fuerzas económicas y dinámicas del país. Vivimos una era de prosperidad fiscal; y lejos de haber un déficit en la Caja de la Tesorería Nacional, hay un superávit no gastado de trescientos millones de bolívares. La vida está cara, pero los salarios altos, y ha aumentado la capacidad adquisitiva de la población.

En los primeros seis meses de este año se han importado doscientas doce mil toneladas de hierro y acero, más que la suma de lo importado en ese renglón decisivo para la construcción de un país en los años 1942, 1943 y 1944.

#### HAY QUE DECIRLO CLARO: DEBEMOS ESTAR PREPARADOS

Podría concluir diciéndoles que todo es color de rosa en nuestra Venezuela, y que podemos echarnos a la bartola en una de esas hamacas de laboriosa artesanía que tejen los indios de los Territorios, a disfrutar de las horas gratas y paradisíacas. Pero nuestro deber de conductores responsables es el de siempre hablar claro. Estamos viviendo una

etapa de prosperidad que puede convertirse mañana en una etapa de crisis. La guerra fría existente entre las potencias de Oriente y Occidente puede convertirse, en una buena mañana en una guerra atómica, y una tercera guerra mundial sería algo de tan monstruosas proporciones que no habría país del mundo que permaneciera inmune a sus repercusiones. Necesitamos, por consiguiente, acelerar nuestra producción, y no estar pendientes de los barcos que llegan a costas del país, barcos muchos de ellos, diez de ellos todos los meses, que navegan con bandera de Venezuela en sus mástiles más altos, con tripulación venezolana, con fletes una cuarta parte menores que los de otras líneas, manejados por una empresa nacida al calor de la Revolución de Octubre, esa compañía Gran Colombiana de Navegación que ya obtuvo el año pasado de (*sic*) dos millones de bolívares de ganancias y que dará este año utilidades no menores de cinco millones (*Ovación*).

#### EXCLUIMOS A LOS FASCISTIZANTES Y A LOS COMUNISTAS

No podemos estar, compatriotas, pendientes de los barcos que lleguen, y de las mercancías que lleguen. No podemos arriesgarnos a una situación como aquella del 43, cuando resultaba problema prender el fuego, del fogón hogareño, porque en los barcos no llegaban los fósforos suecos. (*Risas y Aplausos*). Es necesario que aceleremos la producción y para obtenerlo se llegue a un acuerdo patriótico entre las llamadas fuerzas económicas y las fuerzas de los trabajadores. De este acuerdo seguramente estarán excluidos dos sectores: ciertos grupos fascistizantes de la industria y del comercio, que están interesados en la agitación y que imaginan que en los tiempos modernos patrón y amo pueden ser una sola y misma cosa. Y seguramente no estarán de acuerdo con esta tregua los escasos grupos obreros y campesinos comandados por comunistas, porque los comunistas actúan cumpliendo una consigna internacional, y la consigna internacional de estos momentos es promover agitación en todas partes y no lograr avenimiento en ninguna. (*Gran Ovación*).

#### QUE NADIE “MANGUAREE” EN VENEZUELA

Pero uno y otros (*sic*) grupos políticos constituyen minoría dentro del país. La mayoría la forman los hombres de empresa de mentalidad moderna y los trabajadores organizados en esa Potente Confederación Venezolana del Trabajo y Federación Campesina, ambas con comandos idóneos, con hombres que piensan y actúan en esa forma responsable como ha hablado esta noche aquí Pedro Bernardo Pérez Salinas. Y entonces es posible que se logre en mesa redonda el cumplimiento de aquella consigna que lanzó el Presidente Gallegos en su primer Mensaje al Congreso Nacional: la consigna de que nadie manguarée en Venezuela; la consigna de que el mayor salario que obtengan los obreros agrícolas no significa que trabajen apenas tres días y los otros no; la consigna de que en cada taller, en cada fábrica haya un estímulo económico, un estímulo moral para el trabajador que más se distinga en el empeño de obtener para Venezuela su segunda independencia, de obtener para nuestra patria su liberación económica. (*Aplausos*).

## LLAMAMIENTO A LA OPOSICION

Apenas me limito esta noche a lanzar, recogiendo una sugerencia del Jefe del Estado, esta consiga de librar arduosamente la batalla de la producción, la cual tiene el apoyo y el respaldo de Acción Democrática y a decirle a los partidos de oposición, a los cuales no he nombrado esta noche sino episódicamente, que nosotros los llamamos a esta mesa redonda, donde, por encima de divergencias ideológicas y de distintas apreciaciones tácticas, pensando en Venezuela y como venezolanos, podamos unirnos para librar la patriótica cruzada de la redención económica nacional. Ganamos ya la independencia política con el sudor y la sangre y el heroísmo de los libertadores. Ganamos la superación democrática después de Octubre, en este país de libertades públicas cabales, casi insular dentro de una América donde a cada paso vemos el zarpazo represivo contra las fuerzas populares. Pero nos falta conquistar la independencia económica, y esa es la tentadora tarea, la hermosa tarea de los venezolanos de este tiempo y de esta época, de los que no tienen dinero y de los que tienen, de los industriales y de los trabajadores, de los campesinos y de los agricultores. Vamos, compatriotas, a forjar una Venezuela donde por todas partes se vea el humo de las chimeneas y se escuche el ruido de las maquinarias fabriles y de tractores roturando la tierra y de la gente empeñosa y resuelta en la armoniosa alegría de quienes están labrando su propio bienestar y la grandeza de la Nación. (*Gran ovación*).

## DEBEMOS MANTENER CONFIANZA Y FE

Concluyo ya... (*Voces "No! No! No! No!"*). Concluyo con unas palabras que fueran las finales en el discurso que pronunciara en mi calidad el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, el 18 de Octubre de 1946. Me había precedido en el uso de la palabra el entonces Mayor Carlos Delgado Chalbaud (aplausos), hoy Teniente Coronel-Ministro de la Defensa Nacional; ayer y hoy un hombre leal a sus compromisos de militar y a sus responsabilidades de ciudadano: (*aplausos prolongados*); y del otro lado estaba un hombre a quien quiero dedicarle un recuerdo emocionado: el Teniente-Coronel Mario Vargas. (*Aplausos*). Allá está, en Saranac, al Norte del Estado de New York, recuperando la salud que perdió en aquellos meses dramáticos que siguieron a la insurrección cívico-militar de octubre. Allá estará acompañándonos con su pensamiento democrático y venezolanista, y aquí volverá pronto, a la Venezuela de su querer y de sus desvelos a continuar cooperando en la superación de la Institución Armada y en el avance cada vez más resuelto de Venezuela hacia la meta de su democracia integral. (*Grandes aplausos*). Entonces dije que debíamos tener confianza y fe. Que debíamos tener confianza en que el árbol de la libertad y de la democracia era ya en Venezuela una vigorosa e indestructible planta, con sus ramas abiertas a la rosa de los vientos, retadoras de todos los vendavales; y con sus raíces convertidas en garfios y hundidas en las entrañas mismas de esta inmensa, de esta amada tierra venezolana. (*Gran ovación*).

Fuente: *El País*, n° 1.717. Caracas, jueves 21 de octubre de 1948, pp. 1 y 5.

60 COMUNICACIÓN ESCRITA DE SU PUÑO Y LETRA POR BETANCOURT AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE A.D., CON MOTIVO DE SU ASILO EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA, RECOPIADA POR SU ESPOSA Y PUBLICADA POR EL NUEVO GOBIERNO CASTRENSE (1° DE DICIEMBRE DE 1948)

(Copia)

1° Dic. de 1948

*Compañeros del Cen: Imposibilitado de comunicarme con Uds., he tomado la decisión de irme a una Embajada y procurar salir al extranjero. Esta grave decisión la adopto fría-mente, serenamente, ocho días después de la militarada. Las razones son tres. 1°) Me apresarán o asesinarán de un momento a otro. No estábamos preparados para la ilegalidad y esto me afecta más que a nadie. He andado estos días saltando de una casa para otra a pleno día, manejando yo mismo, entre gentes aterradas, tirándome las puertas en las narices (Ayer atravesé a pie por un pelotón de soldados, dirigidos por Rincón Calcaño - 2) La presencia mía en la clandestinidad si es que pudiera mantenerme en ella, creará en las gentes falsa ilusión de que vamos a recobrar de inmediato el poder. Volveremos a él, pero después de un trabajo lento y no por una acción mágica, y 3°) Vivo un momento de íntima depresión, explicable por razones que conocen varios compañeros del Cen. Esta situación de ánimo me resta transitoriamente serenidad para analizar los acontecimientos. Creo que el Cen, para evitar desconcierto, debe decir en un comunicado impreso que ordenó mi asilamiento y salida al extranjero. Si no lo hace, lo interpretaré como desaprobación de mi conducta y me condenaré a la anonimidad en un exilio sin retorno: Pero no olviden esto: estoy procediendo fría-mente, con lucidez, seguro de mí mismo, con total confianza en el pueblo y en el partido, sin vacilar en la creencia de que el futuro me dará la razón. Los abraza.*

R.

*Esta comunicación se la hice enviar a L. T. pero R. me recomendó hacerla llegar a usted también una copia junto con estos papelitos llegados de los compañeros de la cárcel. Recuerdos: Carmen.*

Fuente: *El Universal*, n° 14.199. Caracas, jueves 23 de diciembre de 1948, p. 14. R.: Rómulo Betancourt. L.T.: Luis Troconis. Carmen: Carmen Valverde, esposa de Betancourt.

## CRONOLOGÍA POLÍTICA DEL PERÍODO 1945-1948

### 1945

**18 de octubre:** es derrocado el Presidente general Isaías Medina Angarita. Le reemplaza en el poder una Junta Revolucionaria de Gobierno cívico-militar integrada por 7 miembros y presidida por Rómulo Betancourt, líder del partido político Acción Democrática..

**22 de octubre:** por decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno, sus miembros se inhabilitan para postularse como candidatos a la Presidencia de la República.

Este mismo día, en reuniones separadas celebradas con dirigentes de los mundos empresarial y obrero nacionales, así como de la industria petrolera foránea activa en el país, Rómulo Betancourt declara cuáles serían los lineamientos del nuevo gobierno en los puntos que a cada uno de dichos sectores principalmente interesaba.

**30 de octubre:** Betancourt expone, en alocución al país, las principales metas del nuevo gobierno: instaurar el voto universal, combatir la corrupción y aliviar el alto costo de la vida.

**10 de diciembre:** se constituye en Caracas el partido Unión Republicana Democrática (URD), que se definirá a sí mismo como *liberal*.

**31 de diciembre:** decreto de reforma impositiva en cuya virtud se da el primer paso hacia el llamado régimen del *fifty-fifty* en materia de renta petrolera.

La Junta Revolucionaria de Gobierno impone, por decreto, la obligación legal de los funcionarios públicos, incluidos los miembros de la primera, de prestar “declaración jurada de sus bienes ante un Juez del lugar donde el empleado ejerza sus funciones”.

### 1946

**13 de enero:** reunión fundacional, en Caracas, del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), de orientación doctrinal social-cristiana.

**15 de enero:** en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto citado del 31 de diciembre anterior, Rómulo Betancourt presenta su declaración jurada de bienes ante un juez *ad hoc*.

**6 de febrero:** se crea, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional, un organismo que se denominará “Patronato Nacional de Alfabetización” con sede en Caracas .

**8 de marzo:** es creado por decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno el Consejo Nacional de Economía, con carácter de organismo consultivo en dicha materia e integración multisectorial.

**15 de marzo:** se promulga por la Junta Revolucionaria de Gobierno un estatuto electoral de factura ampliamente democrática y destinado a regir las elecciones para representantes a una Asamblea Nacional Constituyente que tendrían lugar ese mismo año.

**1° de abril:** se instala un Consejo Supremo Electoral, con representación de todos los partidos políticos.

**13 de abril:** Rafael Caldera renuncia a la Procuraduría General de la Nación, en protesta contra la alegada violencia utilizada en el Táchira contra su partido por militantes de Acción Democrática. El gesto señala el paso del COPEI a la condición de principal partido opositor al gobierno.

**19 de mayo:** se crea, por decreto ejecutivo, la Corporación Venezolana de Fomento, organismo crediticio del Estado destinado a estimular los sectores de la actividad agrícola, pecuaria e industrial.

**30 de mayo:** ante un auditorio de empresarios reunido en Caracas, Rómulo Betancourt explica la política económica del régimen y lanza la idea de un *“pacto de concordia obrero – patronal”*, dirigido a lograr *“...el desarrollo vigoroso de la producción nacional y defensa y vitalización del capital humano del país”*.

**31 de mayo:** la promulgación del decreto ejecutivo n° 321 sobre *“calificaciones, promociones y exámenes en educación primaria, secundaria y normal”* desencadena un abierto y largo conflicto entre el gobierno y el sector de la educación privada, mayoritariamente bajo control de la Iglesia católica.

**15 de julio:** un grupo de medio centenar de representantes de empresas norteamericanas establecidas en Venezuela escriben al embajador de su país en Caracas, Frank Corrigan, para manifestar su alarma por lo que consideran un peligroso incremento de la actividad del comunismo criollo.

**21 a 30 de julio:** Betancourt ejecuta una gira política oficial que le lleva a México, Guatemala y Panamá.

**7 de octubre:** Raúl Leoni, Ministro del Trabajo, ejecuta un llamado a obreros y empresarios a reunirse en mesa redonda, para atender a la sugerencia del gobierno de *“... celebrar un pacto obrero-patronal que permita consolidar la paz industrial”*.

**27 de octubre:** AD triunfa ampliamente en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, frente a COPEI, URD y el PCV.

**30 de octubre:** se crea como dependencia del Ministerio de Educación Nacional, adscrito a la Dirección de Cultura, el Servicio de Investigaciones Folklóricas Nacionales.

**17 de diciembre:** se instala la Asamblea Nacional Constituyente, que sesionará hasta el mes de octubre del siguiente año 1947. Presidida por Andrés Eloy Blanco, su principal tarea consistió en la elaboración de otra Constitución.



## 1947

**13 de enero:** el Ministro de la Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, lee ante la Asamblea Nacional Constituyente un documento de apoyo por parte del ejército a la Junta Revolucionaria de Gobierno y a la propia Asamblea.

**5 de julio:** tras siete meses de arduo debate parlamentario, es sancionada por el Congreso y promulgada por el Poder Ejecutivo la nueva Constitución Nacional.

**21 de octubre:** la Asamblea Constituyente prolonga por decreto hasta la elección y toma de posesión de nuevo Presidente de la República los poderes ejercidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno desde octubre de 1945.

**14 de noviembre:** se reúne en Caracas el II Congreso de Trabajadores de Venezuela, con cuya ocasión son fundadas la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Federación Campesina de Venezuela (FCV)

**14 de diciembre:** es electo Presidente de la República, mediante la práctica innovadora del sistema de voto universal directo y secreto, Rómulo Gallegos, candidato de AD, contra sus contendores Rafael Caldera, del COPEI, y Gustavo Machado, del PCV.

## 1948

**12 de febrero:** en calidad de Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt presenta al Congreso Nacional la cuenta final detallada de la obra cumplida en lo político, económico y social por el régimen a cuya cabeza había figurado desde octubre de 1945.

**15 de febrero:** Rómulo Gallegos asume la Presidencia de la República. En su discurso de posesión, reitera que su política sería de concordia, tiende la mano a la Iglesia Católica y anuncia su disposición a favorecer una conciliación de intereses entre capital y trabajo.

**31 de marzo:** con Betancourt como jefe de la delegación de Venezuela, se inaugura en Bogotá la IX Conferencia Interamericana. En su discurso principal, pronunciado el siguiente día 6 de abril, Betancourt se pronunció por "... un enfoque realista de los problemas americanos" y por el aislamiento diplomático de los gobiernos americanos carentes de origen democrático. La celebración de la misma será, sin embargo, turbada por el asesinato del líder liberal colombiano Jorge Eliécer Gaitán, al que siguieron los graves disturbios políticos conocidos como "*el Bogotazo*".

**9 de mayo:** elecciones nacionales para concejos municipales. Aunque AD vuelve a triunfar, su votación desciende en porcentaje.

**24 de mayo:** un mitin en el Nuevo Circo de Caracas marca una polémica reincorporación pública de Betancourt a la dirección política de AD.

**1° - 15 de julio:** el Presidente Rómulo Gallegos efectúa una visita a los Estados Unidos que lleva de manera principal a Washington, Bolívar (Missouri), Nueva York y Nueva Orleans.

**2ª. quincena de julio - 1ª. quincena de septiembre:** Betancourt ejecuta un viaje de descanso al exterior que se mezcla, sin embargo, con los siguientes eventos políticos: a) una carta pública suya a los políticos colombianos Eduardo Santos y Alberto Lleras Camargo, de fecha 24 de julio; b) discursos ante un cónclave de empresarios privados en Nueva York (30 de agosto) y ante el Consejo de la OEA en Washington (7 de septiembre) y, c) sendas visitas al Presidente norteamericano Harry S. Truman y Secretario de Estado, general George Marshall (en igual fecha). Betancourt aprovecha sus días en los Estados Unidos para invitar a los capitalistas norteamericanos a invertir en Venezuela y también para atacar y pedir el aislamiento de ciertas dictaduras entonces imperantes en Latinoamérica.

**18 de octubre:** se promulgan por parte del gobierno encabezado por Gallegos nuevas leyes de educación, de reforma agraria y una primera contra el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Ese mismo día, Rómulo Betancourt aprovecha su discurso en un acto de conmemoración revolucionaria para proponer "...un acuerdo patriótico entre las llamadas fuerzas económicas y las fuerzas de los trabajadores", destinado a "acelerar la producción", y también una mesa redonda inter-partidista para unirse a fin de "... librar la patriótica cruzada de la redención económica nacional". Mientras Fedecámaras y la CTV atienden al llamado y celebran una primera reunión exploratoria el 15 de noviembre, los partidos de oposición responden con posiciones entre hostiles y escépticas.

**12 de noviembre:** el Presidente Gallegos firma la ley que ratifica el sistema de *fifty-fifty* petrolero implementado a raíz del decreto ejecutivo del 31 de diciembre de 1945.

**19 de noviembre:** la jerarquía militar presenta a Gallegos, con carácter de ultimátum, un pliego de peticiones, rechazado por el mandatario, y uno de cuyos puntos lo constituía la expulsión del país de Betancourt

**24 de noviembre:** un golpe de Estado desplaza del poder a Gallegos, quien es sustituido por una Junta Militar de Gobierno presidida por su propio Ministro de la Defensa, Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud e integrada, además, por los tenientes coroneles Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez.

**1° de diciembre:** tras varios días de azarosa vida clandestina, Betancourt se refugia en la sede de la embajada de Colombia en Caracas, en donde permanecerá hasta el 23 de enero de 1949,. Este día viaja a Cuba, iniciándose para él un largo exilio que se prolongará hasta después de la caída de la dictadura perezjimenista.

**5 de diciembre:** sale del país, con rumbo a Cuba, el derrocado Presidente de la República Rómulo Gallegos.

**9 de diciembre:** el partido Acción Democrática es puesto fuera de la ley por la Junta Militar de Gobierno.

NOMENCLATURA GUBERNAMENTAL  
DEL TRIENIO DEMOCRÁTICO

ETAPA DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO  
(19 DE OCTUBRE DE 1945 - 15 DE FEBRERO DE 1948)

PODER EJECUTIVO

JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

Rómulo Betancourt (Presidente).  
Mayor Carlos Delgado Chalbaud.  
Capitán Mario Ricardo Vargas.  
Dr. Raúl Leoni.  
Dr. Gonzalo Barrios.  
Dr. Luis Beltrán Prieto.  
Dr. Edmundo Fernández.

Secretario de la Junta Revolucionaria de Gobierno: Dr. José Giacoppini Zárraga.

MINISTROS DEL GABINETE EJECUTIVO

Ministro de Relaciones Interiores: Valmore Rodríguez / Capitán Mario Ricardo Vargas.  
Ministro de Relaciones Exteriores: Dr. Carlos Morales / Dr. Gonzalo Barrios.  
Ministro de Hacienda: Dr. Carlos A. D'Ascoli / Dr. Manuel Pérez Guerrero.  
Ministro de Guerra y Marina (cambiado a Ministerio de la Defensa Nacional): Mayor  
(luego Teniente Coronel) Carlos Delgado Chalbaud.  
Ministro de Fomento: Dr. Juan Pablo Pérez Alfonso.  
Ministro de Obras Públicas: Dr. Luis Lander / Dr. Eduardo Mier y Terán / Dr. Edgar  
Pardo Stolk.  
Ministro de Educación Nacional: Dr. Humberto García Arocha / Dr. Antonio Anzola  
Carrillo / Dr. Luis Beltrán Prieto.  
Ministro de Sanidad y Asistencia Social: Dr. Edmundo Fernández  
Ministro de Agricultura y Cría: Dr. Eduardo Mendoza Goiticoa / Ricardo Montilla.  
Ministro del Trabajo: Dr. Raúl Leoni.  
Ministro de Comunicaciones: Capitán Mario Ricardo Vargas / Dr. Antonio Martín  
Araujo.

Gobernador del Distrito Federal: Dr. Gonzalo Barrios.

#### PRESIDENTES (LUEGO GOBERNADORES) DE ESTADOS

Anzoátegui: Jorge Mogna.  
Apure: Juan Salerno.  
Aragua: Dr. Roberto Villalobos Ferrer / Dr. Alberto López Gallegos.  
Barinas: Jerónimo Paulini  
Bolívar: Héctor Guillermo Villalobos.  
Carabobo: Manuel García.  
Cojedes: Jesús Ortega Bejarano.  
Falcón: Rómulo Henríquez.  
Guárico: Ricardo Montilla.  
Lara: Dr. Eligio Anzola Anzola.  
Mérida: Dr. Alberto Carnevali.  
Miranda: Paulo García Pérez.  
Monagas: Pablo H. Higuera / Dr. Rafael Rodríguez Méndez).  
Nueva Esparta: José Lino Quijada.  
Portuguesa: Dr. Antonio Delgado Lozano / Dr. Pedro Bacalao Silva.  
Sucre: Dr. Simón Gómez Malaret.  
Táchira: Dr. Leonardo Ruíz Pineda.  
Trujillo: Dr. Antonio Martín Araujo.  
Yaracuy: Dr. Raúl Ramos Giménez.  
Zulia: Felipe Hernández.

#### GOBERNADORES DE TERRITORIOS FEDERALES

Amazonas: Simón Betancourt.  
Delta Amacuro: Ceferino Rojas Díaz.

#### PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente: Dr. Andrés Eloy Blanco  
Primer Vice-Presidente: Dr. Jesús González Cabrera.  
Segundo Vice-Presidente: Augusto Malavé Villalba

## PODER JUDICIAL

Se mantuvo sin cambios la directiva de la Corte Suprema de Justicia, que databa del régimen anterior, y estaba presidida por el Dr. Manuel Pulido Villafañe, hasta el 2 de agosto de 1947, cuando la Asamblea Nacional Constituyente juramentó la siguiente magistratura:

Octavio Andrade Delgado  
Luis Ignacio Bastidas  
Antonio Luongo Cabello  
Lorenzo Herrera Mendoza  
Eduardo Herrera  
José Florencio Gómez  
Martín Pérez Guevara  
Julio Horacio Rosales  
Alejandro Urbaneja Achepol.

PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA: RAFAEL CALDERA.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA: GENERAL RÓMULO OLIVARES.

## CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Presidente: Dr. Jesús Enrique Losada.  
Vice-Presidente: Dr. Jorge Figúrela.  
Segundo Vice-Presidente: Dr. Santiago Key Ayala.  
Dr. Abraham Baíz  
Dr. Andrés Eloy Blanco.  
Dr. Luis Augusto Dubuc  
Dr. Luis Lander.  
Dr. Juan José Mendoza.  
Sr. Pascual Puigbó Ronsó.  
Sr. Marco Aurelio Rodríguez.  
Dr. Joel Valencia Parpacén.

